ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 25
Jueves 15 de junio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 25
Jueves 15 de junio de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Rosaura Méndez Gamboa
Primera prosecretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Méndez Gamboa, Rosaura
Nájera Abarca, Paola	Rojas Guzmán, Pedro
Barrantes Chacón, Alexander	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rivera Soto, Kattia
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Segura Gamboa, David Lorenzo	Moreira Brown, Katherine Andrea
Brown Young, Rosalía	Rojas Salas, María Daniela
Feinzaig Mintz, Eliecer	Ajoy Palma, Melina
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Morales Díaz, Manuel Esteban
Ortega Gutiérrez, Antonio José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 29 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 30

EXPEDIENTE N.º 23.756, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR JORGE GUARDIA QUIRÓS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA 30

SEGUNDA PARTE 49

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 49

PRIMEROS DEBATES 49

EXPEDIENTE N.º 23.705, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023, Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 50

EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS 50

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las catorce y nueve minutos, y con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 25.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 29

En discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 29.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político, hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, hasta por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Buenas tardes, compañeros.

Voy a hablar del seguro de trabajo independiente, pero antes quiero recordarles: la Caja no se vende, este Gobierno la defiende.

Ayer fue un día que marca un antes y un después, estamos en un momento histórico que simboliza el inicio del rescate, continuidad y mejoramiento de la principal institución social del país.

Justamente, sobre este tema de los seguros, este Congreso debe analizar la posibilidad de ampliar el plazo de aplicación de beneficios de condonación de deudas para trabajadores independientes por dieciocho meses más. Y por tal motivo, he presentado a la corriente legislativa la reforma de ley 23.795, la cual pretende resolver un eventual problema en aplicación de las dos leyes, una de

condonación y otra de prescripción, que al haberse aprobado y entrado a regir casi con seis meses de diferencia, existe un riesgo de indefensión a los trabajadores independientes.

La aprobación de estas dos leyes por esta Asamblea debe lograr el objetivo final, cual es apoyar a los trabajadores independientes, mejorar su relación social y capitalizar beneficios para la institución de todos los costarricenses.

La Caja del Seguro, la Caja del Seguro —compañeros, escuchen ustedes— registra doscientos sesenta y ocho mil seiscientos trabajadores independientes, de los cuales más de ciento veinte mil siguen sin poder pagar su seguro y arreglar su situación, aunque se han dado pasos muy importantes para apoyarles.

Solo ocho mil setecientos noventa y ocho trabajadores independientes han tramitado la solicitud de condonación, según los datos de la institución. Del total de trabajadores independientes inscritos en la Caja, dos mil treinta y uno se dedican a ocupaciones del sector cultura.

Ahora imagínese en este escenario, un músico profesional especializado, con importantes contrataciones a la espera, con compromisos como padre de familia, pero no puede trabajar, no puede brindar sus servicios musicales. ¿Y saben por qué?, porque no le alcanza la plata para pagar su seguro ni para asumir un arreglo de pago con la Caja. Esto es una historia real, con aquel lidian miles de trabajadores independientes del sector cultura.

No contar con un seguro va más allá de no tener acceso a los servicios de salud, sino que lo sumerge en un círculo de desempleo. El cincuenta y siete por ciento de los trabajadores independientes de este sector está moroso en la Caja, adeudan en un total de tres mil ciento sesenta y ocho millones de colones al 31 de abril de este año.

Consciente de esta realidad, convoqué a una primera mesa de trabajo con autoridades de la Caja y de la presidenta ejecutiva, a quien le agradezco este acercamiento, para comprender que el sector cultura requiere de una sensibilidad particular en el abordaje de su seguridad social.

Una larga lista de trabajadores de la economía creativa se enfrenta a una realidad laboral inestable. Bajo esa dinámica, su condición debe ser valorada por la Junta Directiva de la Caja.

Oigan, ciento cincuenta y tres músicos y bailarines deben, es solo este grupo, setecientos sesenta y cuatro millones de colones; ochenta y cinco cantantes y compositores, ciento noventa y ocho millones; sesenta y nueve escultores y artistas gráficos, noventa y siete millones de colones. Este es un sector sensible, como son los pescadores que requieren apoyo por la veda en el mar.

El sector cultura también vivió una veda cultural de dos años. He pedido claridad sobre cuál va a ser la fórmula para aplicar adecuadamente las dos leyes aprobadas para condonar intereses y multas, y la reducción del plazo de prescripción de diez a cuatro años.

Y aquí, es muy importante —compañeros, ¿me regalan un segundo?— es muy importante lo que les voy a decir, hago un llamado a todos los trabajadores independientes del país para que se acerquen a la institución a solicitar información sobre estos arreglos de pago.

Compañeros…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Don Gilberth, ¿por el orden?

Por el orden, con mucho gusto.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente, y muy buenas tardes, señores diputados y diputadas, ciudadanos que no siguen las redes sociales.

Para que no estén preocupados, quiero informarles que hoy les hemos dejado este librito en cada una de sus curules, ¿Cómo convertirse en tu mejor versión? Un libro que ha sido escrito por este un autor de Santa María de Dota, don Luis Fernando Madrigal.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para invitarles a la presentación de este libro que la estaremos realizando el próximo martes a las seis de la tarde, después de Plenario, en donde en la sala de conferencias se estará presentando el libro.

Y creo que este libro, además, nos va a ayudar mucho a poder mejorar en todo sentido, tanto en nuestro vivir cotidiano, profesional, así como profesional y que sea compartido con todas sus familias.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Continuamos en control político.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, hasta por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas, gracias señor presidente y muy buenas tardes, compañeros y compañeras, personas que nos sintonizan a través de los distintos medios.

El día de hoy quisiera hablarles de una grave preocupación que tenemos en la comunidad de Naranjo, de donde soy oriunda, que empezó como un movimiento quizás de algunos pocos y que poco a poco ha llegado a más comunidades y afectado a miles de personas, ¿a qué me refiero?, el tema del agua y el tema de los recursos naturales, compañeros y compañeras, el primer caso que quiero exponer desde el día de hoy es el caso de la zona forestal el chayote, la zona protectora del chayote es una zona protectora que se ubica en la Comunidad de los Robles de Naranjo y que viene a abastecer de agua no únicamente al cantón de Naranjo sino también a los cantones de Sarchí, al cantón de San Ramón, al cantón de Zarcero.

Esta reserva no únicamente abastece de recurso hídrico de calidad a las personas y Occidente sino que también es hogar a especies en peligro de extinción y que hoy por hoy, escúchenlo bien, hay una finca que tiene setenta hectáreas de la reserva que está siendo talada, destruida y zanjada para crear caminos y eventualmente sembrar esta propiedad de aguacate, esto ha consternado a los vecinos quienes han buscado a esta diputada y sé que a otras diputaciones de Occidente para pedir ayuda y para pedir que unamos fuerzas políticas para detener el desastre natural ante el cual estamos en este momento siendo pues testigos.

En este momento la alcaldía ya lo tiene presente se hizo una inspección el día martes pero hasta el día de hoy fue que la maquinaria salió de esa propiedad, es decir, hasta que se terminaron de realizar los caminos y la destrucción en esa propiedad que tiene nacientes en todo su terreno fue que salió la maquinaria, en bueno, según el estudio hidrogeológico de que se realizó sobre esta zona que es la cuenta de río Grande Alajuela en enero del 2020 se identifica esta zona como una de recarga acuífera que implica protección total.

Claramente en este momento no hemos visto ninguna acción en ese sentido, otra de los casos que quería exponer es el día de hoy es el de tajo gavilanes un tajo que es explotado y está concesionado actualmente por la actual municipalidad.

Vecinos de la zona del Rosario que es donde se encuentra este tajo han pedido documentos para respaldar también sus recursos naturales o nacientes y la salvedad y la sanidad de las personas que habitan en este distrito.

Actualmente, la municipalidad tiene una orden de la Sala Constitucional para entregar el expediente del tajo, aún al día de mañana o entre el lunes se les vencería el tiempo a la municipalidad, pero esta información no ha sido otorgada a las personas que han solicitado la información sobre este tajo, y es por eso que también hago un llamado vehemente al señor Juan Luis Chaves, el alcalde de la

Municipalidad de Naranjo para que haga llegar esta información que ya fue solicitada por la Sala Constitucional y por un mandato constitucional.

Se ha solicitado a través de distintas instancias como ha sido el Minae pero no se ha recibido respuesta.

Por eso insto una vez más a que la municipalidad acate las órdenes de la Sala Constitucional y otorgue acceso a los vecinos y vecinas que piden esta información, pero esto no es todo, compañeros y compañeras, también la montaña de Calle Hornos en la comunidad también del Rosario de Naranjo ha visto problemáticas a la hora de poder garantizar su recurso hídrico, la montaña calle hornos también es una zona de alto alta recarga acuífera que hospeda una alta densidad de especies y que pues ha estado en un abandono total y no ha tenido el mayor, la mayor colaboración desde la municipalidad para poder otorgar estas gestiones.

También la naciente la estrella que ha presentado daños ambientales, eliminación de vegetación, depósito de materiales y aperturas de camino, es por esto que desde el mi despacho seguiremos apoyando las acciones para denunciar y además de esto llamo a que otras diputaciones y fuerzas vivas puedan unirse a una manifestación pacífica el domingo 18 de junio a este…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano Danny hasta por cinco minutos.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y a todas las personas que nos escuchan y nos miran por las diferentes plataformas.

A propósito de que hoy se celebra el día nacional del árbol quisiera referirme a la importancia del cuidado del medio ambiente y los cambios que hemos estado atravesando en los temas climáticos, Costa Rica al igual que muchos otros países en el mundo se enfrenta a los desafíos del cambio climático si bien es un país pequeño en tamaño ha sido reconocido a nivel internacional por sus esfuerzos en la mitigación y adaptación al cambio climático, este cambio en Costa Rica se manifiesta a través de diversos impactos. Uno de los más destacados es el aumento en la temperatura que se padece y se constata en todo el país, lo que puede tener consecuencias negativas en temas como la agricultura, la disponibilidad de agua y en la salud de las personas.

Además, también se ha experimentado cambios en los patrones de lluvia. Si bien es cierto el país es conocido por su abundante biodiversidad y los bosques

tropicales, el cambio climático ha alterado estos patrones y regímenes de lluvia, lo que puede afectar la disponibilidad del agua y la conservación de ecosistema.

A pesar de esos desafíos, Costa Rica ha tomado medidas significativas para abordar este impacto. El país se ha comprometido a ser carbono neutral para el año 2050, lo que significa que buscará compensar todas sus emisiones de carbono a través de acciones de mitigación y proyectos de reforestación.

Además, Costa Rica ha apostado fuertemente las energías renovables. Gran parte de la matriz energética proviene de fuentes limpias como energía hidroeléctrica, eólica y solar.

Costa Rica también ha implementado políticas como la conservación y protección ambiental, como es la creación de áreas protegidas y el orgullo de tener tantos territorios de parque nacional. Esto contribuye a la mitigación del impacto del cambio climático y que ayuda a conservar la biodiversidad del país.

Este cambio representa desafíos significativos para el país en términos de temperatura, en términos de los patrones de lluvia en todo el mundo. El derretimiento de los glaciales que hace un impacto en las mareas, en las mareas que nos rodean. Sin embargo, el país, al tomar estas medidas proactivas para abordar el problema, establece también metas ambiciosas en materias como la carbononeutralidad y como las políticas de conservación ambiental en general.

Sabiendo esto, la Encuesta Nacional de Cambio Climático del año 2021 aporta información más actualizada sobre las percepciones, las actitudes y las emociones de la ciudadanía costarricense, que entre sus hallazgos señala que un noventa y siete por ciento de la población afirma que el cambio climático ya está sucediendo en el país.

Esto es un elemento de preocupación para las personas que viven en nuestro territorio, tanto en el presente como para el futuro. Mucho de la gente, un sesenta y cinco por ciento de los encuestados, respondió tener mucha preocupación por este fenómeno conocido. Ocho de cada diez habitantes creen que el cambio climático les hará mucho daño a las futuras generaciones de nuestro país.

De igual manera, las personas encuestadas consideran que el cambio climático debe ser una prioridad en la política para las personas en puestos de poder. Sin embargo, el ochenta y dos por ciento de las personas considera que el cambio climático debe ser una prioridad tanto para la Asamblea como para el presidente de la República; es decir, los dos poderes de la República esta encuesta les hace una referencia directa que deben de abordar el tema como una prioridad.

Analizada esta encuesta, compañeras y compañeros diputados, hago un llamado a cada uno de ustedes para proponer como un tema prioritario en nuestras agendas la promoción de políticas para el resguardo del medio ambiente en el territorio

costarricense, que la Agenda 20-30 no quede como un discurso político y que la hagamos efectiva.

Nos recuerda que estos objetivos de desarrollo, específicamente en el artículo 13, es adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y todos los efectos e impactos que esto conlleva, nos recuerda que estamos comprometidos con el país, con las futuras generaciones, pero es un compromiso que también es con el mundo entero.

Muchas gracias, compañeros y señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Agüero Sanabria, don Waldo, por cinco minutos.

Diputado Waldo Agüero Sanabria:

Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

El tema de las jornadas cuatro-tres lleva décadas de discutirse en el mundo. Lo ha enfrentado gente bien intencionada, genuinamente preocupada por la salud de los trabajadores, pero también los profesionales que viven de abanderarse como defensores de los trabajadores, los quijotes antiempresariales o izquierdizantes, sí; en el caso concreto de Costa Rica hasta los políticos que sin mayor preocupación por el fondo buscan cortar las alas del Gobierno de don Rodrigo Chaves.

Por demás, la idiosincrasia costarricense no es fácil de aceptar cambios. Todo nos lleva años de discusiones, de retrasos, de esperas frecuentemente insensatas, (ininteligible)… la herencia de aquellos padres que mientras el resto de América empeñaba sangre en lograr la independencia política, en vez de recibir jubilosos la que se nos regalaba prefirieron esperar a que se aclararan los nublados del día.

Contra lo que alegan mucho de sus opositores este no es un proyecto para esclavizar a la clase trabajadora o para que las empresas hagan clavos de oro.

El tema ni siquiera cubra a toda la fuerza laboral, por razones obvias, pues determinadas actividades deberán continuar rigiéndose por el sistema actual o por otros que vienen en el futuro, dadas las características especiales de su actividad, algo así como el trabajo virtual que, amén del severo control de las jefaturas, requiere que la actividad pueda realizarse a distancia.

Estudios universitarios europeos sugieren que las jornadas cuatro-tres pueden significar una importante baja en el estrés, la ansiedad y la fatiga de los trabajadores, salvo cuando quiera implantarse en actividades que por sus duras exigencias

desaconsejen largas jornadas. Pero aquí no hace falta ley. El propio empleador se cuidará de exigir jornadas en tareas que por especiales requerimientos las desaconsejan, lo que dañaría la excelencia, aparte que el proyecto respeta la voluntad del trabajador para acatar la jornada.

Señores y señoras, ¿por qué baja el estrés de los trabajadores? Obviamente, porque incrementa en un día las posibilidades de descanso laboral, enfocándose hacia otras tareas; incluso familiares o culturales que mejoran su vida social.

Pero, piénsese también en la reducción en una quinta parte de las tres o cuatro horas diarias que a la media de trabajadores requiere para ir y venir de su lugar de trabajo, ante un tránsito enloquecido y contaminante. Igual sucede con la reducción de gastos de transporte o encarecidos, y de comidas fuera de casa que suelen ser insanas.

Ahora bien, cuenta también al tema de la competitividad, el tema que algunos confunden con el forzado enriquecimiento de los empresarios. La competitividad es el mundo actual el motor de la riqueza, podrá generar utilidades empresariales, pero va, antes que eso, genera empleos, demanda de bienes y servicios impuestos y, en general, riqueza. Y nos permite enfrentar las diferencias socioeconómicas con naciones cuyo bajo nivel de vida no queremos.

Venturosamente el tema se ha ventilado y experimentado en naciones serias, donde se han realizado estudios académicos y programas de prueba. Se han delimitado ventajas y también desventajas, pero el impacto de estas ultimas es marcadamente menor.

Sugiriéndose la conveniencia de avanzar en el tema aprobando esta ley y confiando en que las instancias, instituciones y universitarias se encarguen de monitorear el desenvolvimiento del mercado laboral, a fin de poder determinar y ejecutar en su momento las correcciones que pudieran requerirse.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Vean la situación que enfrenta el país y también esta Asamblea Legislativa, diputadas y diputados. En el acuerdo sobre el Fondo Especial para la Educación Superior, el Gobierno de la República sentado en la mesa con las universidades, se compromete a valorar la posibilidad de dar un aumento de un uno por ciento más para este fondo, y que…

Gracias presidente.

El año anterior, el Gobierno de la República se sienta con las universidades de nuestro país, con las universidades públicas, para firmar el acuerdo respecto al Fondo Especial para la Educación Superior. Y ahí se compromete el Gobierno de la República en esa mesa, a valorar, a mediados de este año, la posibilidad de dar un aumento de un uno por ciento más para ese fondo, para inversión en educación pública superior.

Es el Gobierno de la República, el Poder Ejecutivo el que se compromete hacer esto. El aumento que se le da al FEES para este año 2023 no llega a compensar ni de cerca la inflación de año anterior. El año anterior la inflación fue de más de un siete por ciento y el aumento del FEES fue apenas de un uno por ciento; es decir, este punto porcentual extra aun así no llega ni a compensar la inflación, y por tanto, en contra de lo que dice la propia Constitución Política, ese artículo 85 de la Constitución Política el FEES está decreciendo en términos reales.

Ahora, se levanta el ministro de Hacienda a decir que no va a dar ese aumento de un uno por ciento, que son poco más de cinco mil millones de colones, que no lo va a dar y, como es costumbre por parte de este Gobierno, nunca son responsables de absolutamente nada y siempre son hábiles y prontos en buscar terceros responsables y en lanzar bombas de humo, porque eso fue lo que hizo el ministro Nogui Acosta.

Sale el ministro a decir que esto es consecuencia de modificaciones presupuestarias que realizamos varios diputados y diputadas en la Comisión de Asuntos Hacendarios; modificaciones presupuestarias por las que se nos llamó irresponsables por parte del presidente de la República, modificaciones presupuestarias por las cuales yo sigo sintiéndome absolutamente orgulloso.

Y a diferencia del ministro Nogui de esas modificaciones, yo asumo la responsabilidad y sé que los diputados y diputadas que las aprobaron también.

Y me siento orgulloso, porque fueron modificaciones para fortalecer la inversión en Conapam, para fortalecer la inversión en la red vial cantona, para fortalecer la inversión en las asociaciones de desarrollo, también en la Caja, en la misma Caja que quiere quebrar este Gobierno.

Así que me siento orgulloso, pero no le mienta a la gente, señor ministro. No, no, es responsabilidad suya no hacer ese aumento de uno por ciento al FEES. Nada tienen

que ver esas modificaciones presupuestarias, porque bien sabe el ministro que cuando termine este año, de esa partida de pago de intereses sobrarán miles de millones de colones no ejecutado.

Eso lo sabe el señor ministro, eso lo sabe, pero no le importa salir a mentirle a la ciudadanía para tirarle la responsabilidad, una vez más, a otros, en este caso, a la Asamblea Legislativa.

Y esto está totalmente vinculado a un comportamiento sistemático por parte de este Gobierno. Este Gobierno no ha tenido reparo en recortar la inversión en educación y tampoco está teniendo reparo en recortar la inversión social.

Diputadas, diputados, ¿cuántas veces les ha dicho a ustedes en el marco de la discusión del proyecto de jornadas de doce horas, que hay un compromiso del Gobierno por fortalecer la red de cuido?

Esto no lo digo yo, lo dicen documentos enviados por el propio Gobierno de la República, el FMI, siete mil cupos menos durante el año 2023 en la Red de Cuido. A los hechos, me remito, siete mil cupos menos en la Red de Cuido y así les van a decir a ustedes, así les van a decir a ustedes a la ciudadanía, que en el marco del proyecto de jornadas de doce horas puede existir algún compromiso de mejorar la Red de Cuido.

Mientras en los hechos este Gobierno camina en la dirección contraria, ciento trece mil becas de avancemos menos, esos son los datos que le reporta el Gobierno de la República al FMI. Esa es, esa es la cara verdadera de la política socioeconómica de este Gobierno.

Lo único, lo único en lo que han sido efectivos y eficientes ha sido en salvarles la tanda a los importadores financistas de su campaña, porque el resto de la gente, esos estudiantes, esos miles y miles de estudiantes que se terminan quedando sin acceso a becas, se terminan quedando sin acceso a transporte estudiantil, esas miles de personas que se terminan quedando sin cupos en la red de cuido, esas miles de personas no les importan ni un poquito, para eso no hay ni efectividad, ni eficiencia solo para los ticos con corona que les acompañan y les apapachan.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continúa, tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente, y compañeros diputados.

Qué doloroso es saber que la institución insigne de la seguridad social en Costa Rica se ha manejado como una pulpería. Esa institución que fundó el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia en 1941 y que durante décadas ha sido el pilar fundamental para la salud pública costarricense, siendo ejemplo inclusive a nivel internacional.

Hoy después de varias administraciones seguimos viendo dolorosamente como la han desangrado.

Ayer el Gobierno hizo uno de sus anuncios políticos con show incluido para no perder la costumbre, claro; y bueno de verdad que aplaudo que se haga una investigación exhaustiva sobre el mal uso de los recursos públicos, pero que se haga. Y que denuncie con pruebas lo que tenga que denunciar.

También sería bueno que denuncie si ha existido favorecimientos políticos con nombramientos, pero no desde antes, que nos diga desde ahora con nombres y apellidos si existen esos favorecimientos de nombramientos, que se investigue a todo aquel que se ha aprovechado para desangrar la Caja.

Y también, señor presidente, le pido respetuosamente que deje de meter miedo diciendo que la Caja está quebrada y si después de esto no va a poder sostener sus afirmaciones.

Y le pido a la señora presidenta ejecutiva de la Caja de que, por favor, no siga dando información errónea, los topes de cesantía de ocho a veinte años no fueron en el Gobierno del doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, fue en el año 2010 en que se rompieron esos topes.

No estaría mal que haga primero un trabajo de investigación para que no estén dándonos datos erróneos.

Yo sé que los *like* and redes son muy bonitos, pero el país necesita que se actúe con responsabilidad, liderazgo del más alto nivel y visión de futuro.

Desde la fracción la Unidad estaremos vigilantes de que estas acciones pasen de los discursos a los hechos, al igual que también se pase del discurso a los hechos la lamentable problemática que enfrentan los costarricenses con las largas listas de espera.

De manera constructiva la fracción Unidad envió una propuesta para que sea tomada en cuenta, esto no es un tema de bandera política, es un tema país que debe abordarse con seriedad y con responsabilidad.

Actualmente hay más de cuatrocientos veinticinco mil personas en lista de espera con cirugías, consultas especializadas y procedimientos, y están pendientes

cuarenta y tres mil cirugías generales y también de especialidades como ortopedia y oftalmología que son las que más cantidad ocupan en la fila de espera.

Si no se resuelve oportunamente las consecuencias serán más graves para las personas y se profundizará más aún la desigualdad social en este país.

Los problemas no solo se resuelven con denuncias penales, también necesitamos la ruta clara de cómo atender los retos de la seguridad social en nuestro país.

Y espero, sobre todo las cosas, que los anuncios de la Caja no sean una cortina de humo para detener avances en los hospitales de Turrialba, Cartago y todas las clínicas y ebáis que están paralizadas por las políticas que ha tomado este Gobierno.

Señor presidente, el resto del tiempo se lo cedo al diputado Felipe García.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, por un minuto doce, es, un minuto dieciséis.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Respaldar totalmente las palabras de mi compañero diputado y jefe de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, don Alejandro Pacheco.

Y decir que esta fracción ya ha presentado una propuesta seria, responsable y alternativa a la Caja Costarricense de Seguro Social.

No sigamos llorando sobre la leche derramada, y busquemos las soluciones posibles, porque efectivamente en este país y en setenta años de vida republicana y como parte del legado del doctor Rafael Ángel Calderón Guardia acá esta fracción no ha perdido la memoria y la importancia de la institución más vital para el servicio y garantizar la salud a los costarricenses.

Porque no hay conquista social que no lleve el sello socialcristiano y acá están nueve diputados que se van a parar duro para defender la Caja Costarricense de Seguro Social y salvarla.

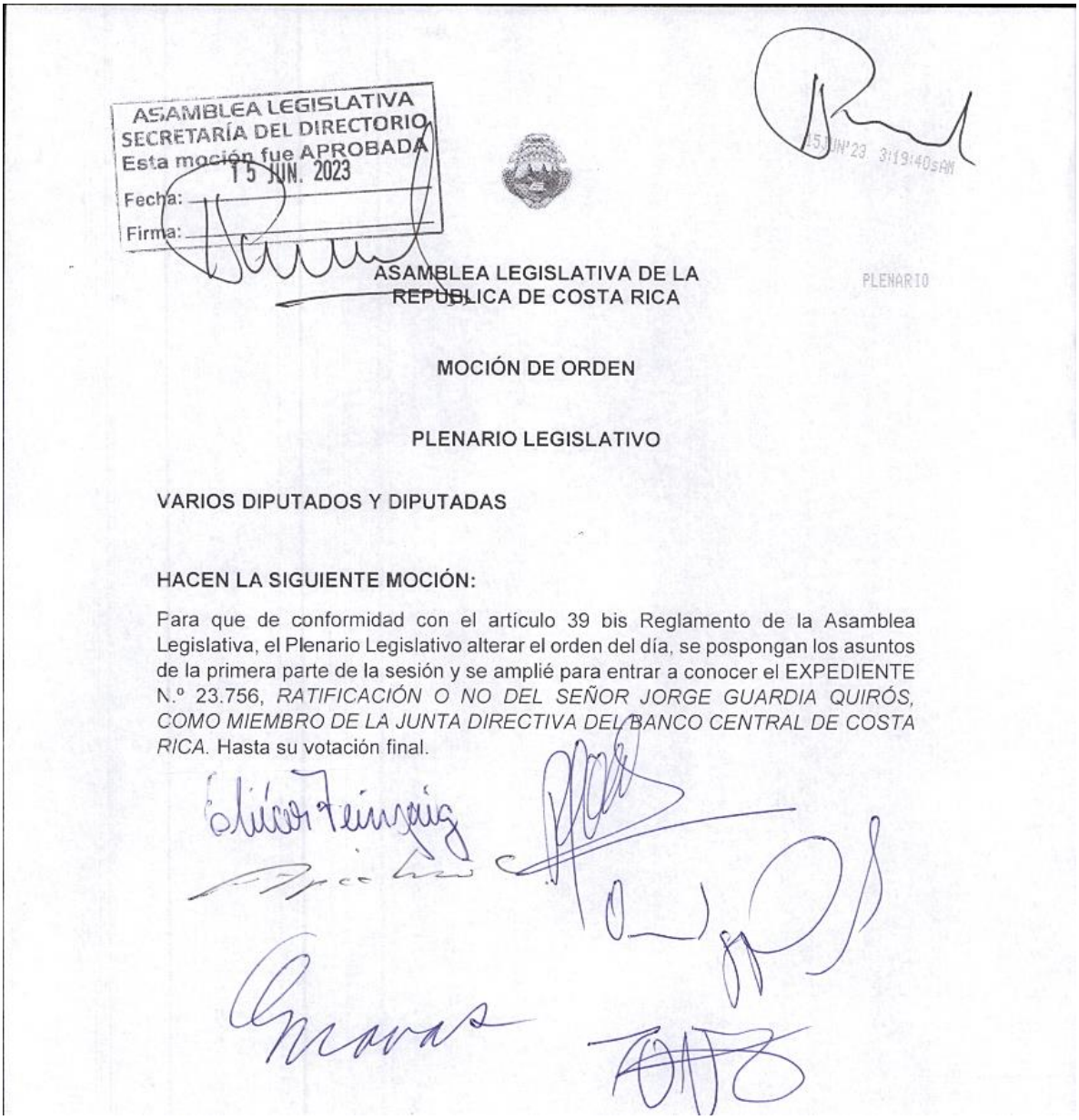
Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Se ha presentado una moción de orden que el segundo secretario leerá.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
15 JUN. 2023
Fecha:
Firma:

15 JUN'23 3:19:40PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 39 bis Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo alterar el orden del día, se pospongan los asuntos de la primera parte de la sesión y se amplié para entrar a conocer el EXPEDIENTE N.º 23.756, *RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR JORGE GUARDIA QUIRÓS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.* Hasta su votación final.

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, les solicito a las señoras, señores ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

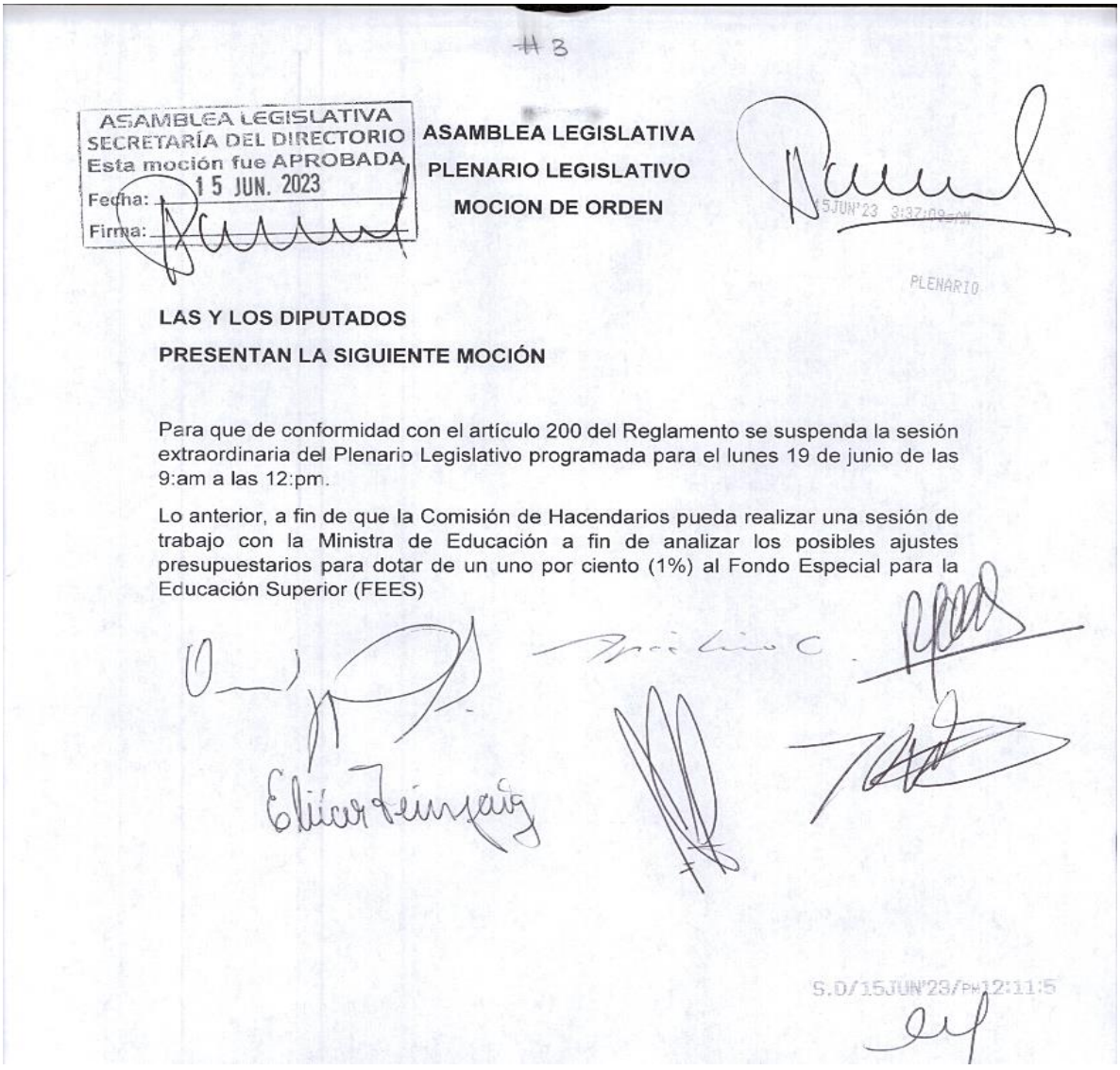
No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Cisneros Gallo, Pilar	Moreira Brown, Katherine
Obando Bonilla, Johana		

Hay otra moción de orden, que el segundo secretario leerá.

Abrir puertas, por favor.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



#3

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCION DE ORDEN

15JUN'23 3:37:09-PM

PLENARIO

LAS Y LOS DIPUTADOS
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que de conformidad con el artículo 200 del Reglamento se suspenda la sesión extraordinaria del Plenario Legislativo programada para el lunes 19 de junio de las 9:am a las 12:pm.

Lo anterior, a fin de que la Comisión de Hacendarios pueda realizar una sesión de trabajo con la Ministra de Educación a fin de analizar los posibles ajustes presupuestarios para dotar de un uno por ciento (1%) al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)

S.D/15JUN'23/PM12:11:5

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. Discutida suficientemente.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Jorge Rojas.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, tres en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #2

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Cisneros Gallo, Pilar	Rojas López, Jorge Antonio

No-Votación (Total: 2)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

Hay otra moción de orden, que el señor segundo secretario leerá.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:

#1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

30 MAY 23 3:11:30sAM

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO

De: Señora Diputada Rosaura Méndez y Señor Diputado Alejandro Pacheco Castro

Hacen la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

1- En la ley No. 84 del 19 de agosto de 1903, se creó el cantón de Turrialba, como número quinto de la provincia de Cartago. El cantón de Turrialba es el más extenso de la provincia de Cartago con aproximadamente 1642 km2 equivalente al 52% del territorio provincial e integrado actualmente por un total de 12 distritos, a saber: Turrialba (cabecera de cantón), La Suiza, Peralta, Tuis, Pavones, Santa Teresita, Santa Cruz, Tayutic, Santa Rosa, Tres Equis, la Isabel y Chirripó. De acuerdo al año de su creación el cantón de Turrialba el próximo mes de agosto cumpliría 120 años de su fundación.

2- Dentro de las grandes bellezas naturales del cantón de Turrialba, se encuentra el Monumento Nacional Guayabo, es un área protegida de Costa Rica, conocida principalmente porque en ella se encuentra uno de los sitios arqueológicos prehispánicos más antiguos e importantes del país, con una extensión de 233 hectáreas, el cual fue declarado monumento nacional por la Asamblea Legislativa mediante la Ley Nº 5300 del 13 de agosto de 1973, y pasó a ser desde el año 2009, Patrimonio Mundial de la Ingeniería según la Sociedad Americana de Ingeniería Civil (American Society of Civil Engineers ASCE). En el mes de agosto, este patrimonio de nuestro país va cumplir 50 años de su declaratoria como Monumento Nacional.

3- Que en el cantón de Turrialba se encuentra el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) el cual cumplió el pasado mes de marzo del presente, 50 años de haberse constituido como una entidad autónoma dedicada a la investigación, la educación superior y las actividades de divulgación en Costa Rica, con la misión de "*Incrementar el bienestar humano sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe, promoviendo la educación, la investigación y la innovación para el desarrollo, el manejo sostenible de la agricultura y la conservación de los recursos naturales*".

4- Que de acuerdo al Articulo 47 del Reglamento de la asamblea Legislativa de Costa Rica, permite el traslado de sede del Plenario, mediante votación de no menor de dos terceras partes de los miembros.

SE PROPONE:

Dado que el cantón de Turrialba en este año celebra tres fechas muy importantes para sus pobladores, como lo son los 120 años de Cantonato, los 50 años de la declaratoria del Monumento Nacional Guayabo y los 50 años del establecimiento del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), este Plenario Legislativo acuerde realizar una sesión solemne en las instalaciones CATIE en Turrialba, el día 17 de agosto del presente año.

Paola N.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción leída.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias compañeros diputados para pedirles por favor el voto afirmativo para esta moción que sería un honor para todos los turrialbeños que nos acompañen el 17 de agosto en la campiña azucarera de Turrialba para celebrar los ciento veinte años de cantonado del cantón de Turrialba, los cincuenta años del centro agronómico tropical de investigación y enseñanza y los cincuenta años del monumento nacional guayabo.

Por eso es que les pido el voto y estaríamos todos los turrialbeños muy contentos de tenerlos todos ustedes en una sesión solemne allá en nuestro cantón.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa Rosaura.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muy buenas tardes, presidente, compañeros y compañeros pedirles el voto a esta moción.

Turrialba está de fiesta, Turrialba está de manteles y desea recibirnos a cada uno de ustedes los y las diputadas en nuestro hermoso cantón.

El Concejo municipal y el Catie extiende esta invitación y yo personalmente estaré muy satisfecha de recibirles como los turrialbeñas y las turrialbeñas acostumbramos recibirles a todos ustedes.

Bienvenidos y ojalá que podamos aprovechar aprobar esta moción.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, solicito a los señores señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #3

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

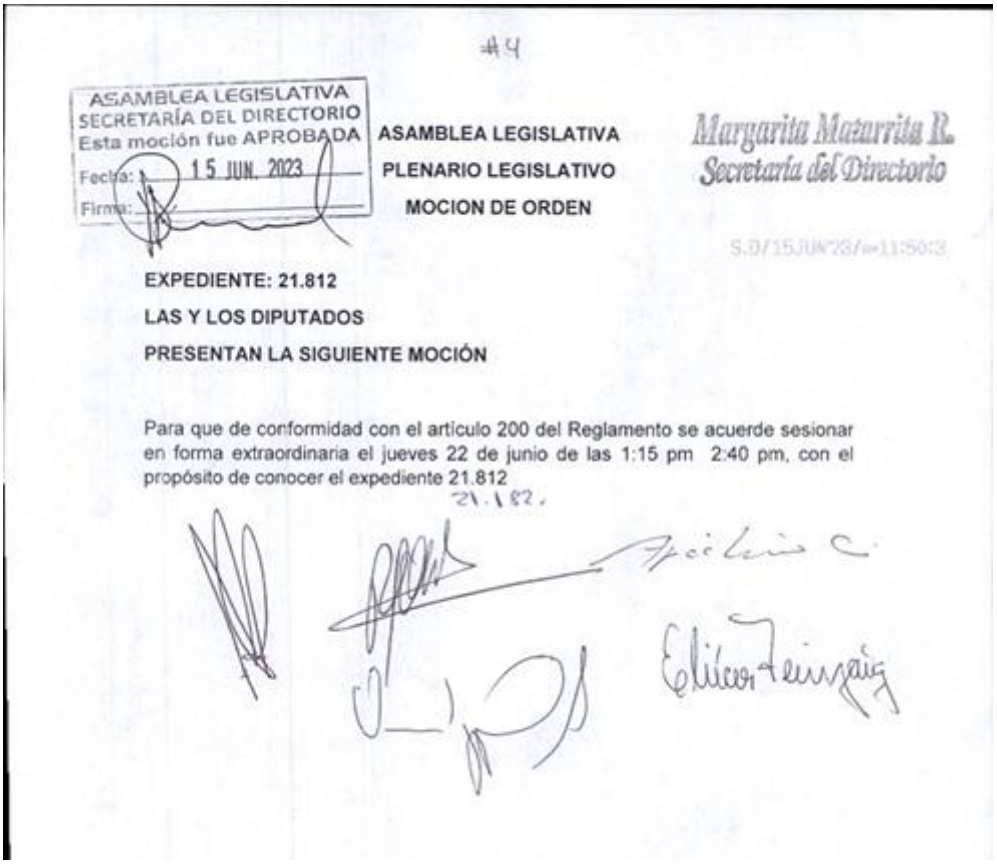
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Aprobada.

Hay otra moción de orden que el señor segundo secretario leerá.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



#4

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCION DE ORDEN

Margarita Mazarrita R.
Secretaria del Directorio

S.D/15JUN'23/a=11:50:3

EXPEDIENTE: 21.812

LAS Y LOS DIPUTADOS

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que de conformidad con el artículo 200 del Reglamento se acuerde sesionar en forma extraordinaria el jueves 22 de junio de las 1:15 pm 2:40 pm, con el propósito de conocer el expediente 21.812

21.182.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes.

Le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cinco en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #4

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 0)

Me permito corregir nada más en la moción, el expediente correcto, el número del expediente correcto es el 21.182, para efectos del acta; el expediente correcto es el 21.182.

Hay otra moción de orden, que el señor segundo secretario leerá.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:

#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

14 JUN 23 10:53:59 PM

Plenario Legislativo

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

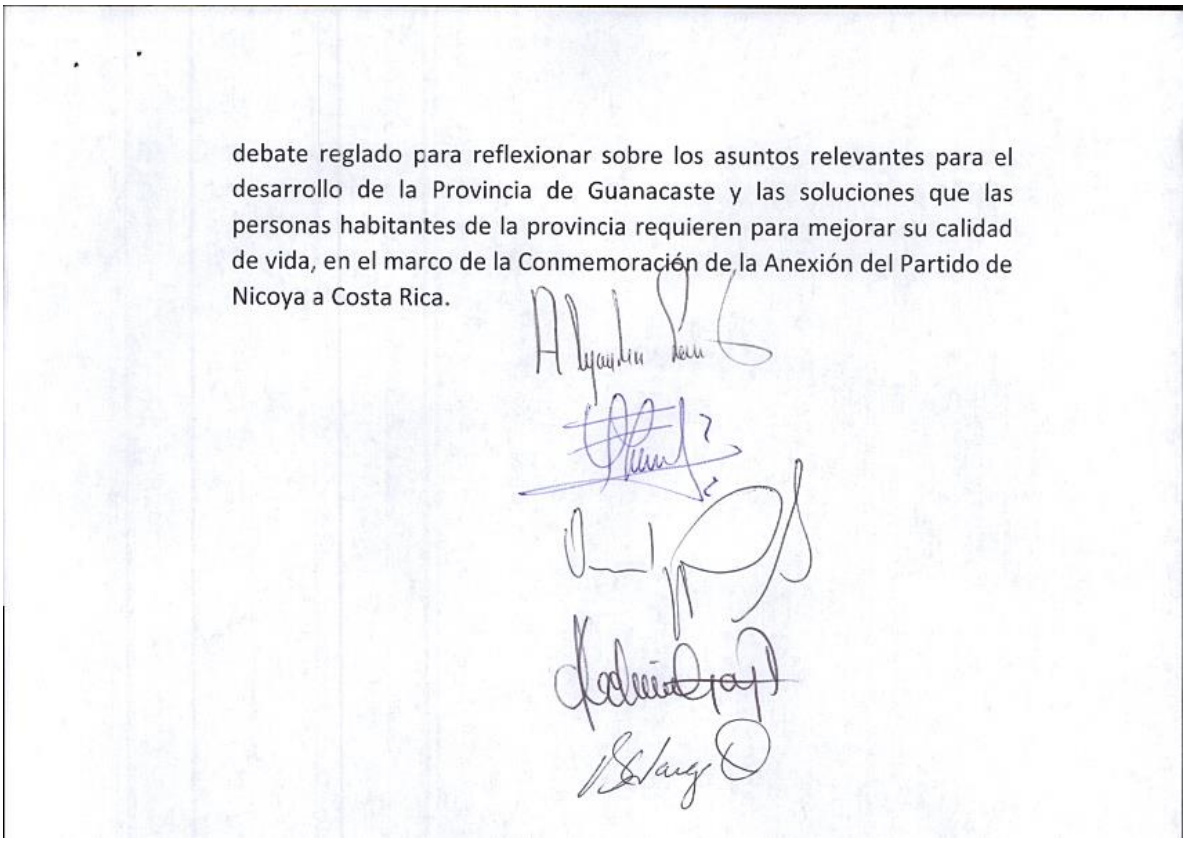
Considerando que:

1. El 25 de julio de 2023 se celebra el aniversario 199 de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, hecho que reviste de gran importancia para la historia costarricense.
2. La Asamblea Legislativa debe ser abierta, inclusiva, participativa de cara a las personas costarricenses.
3. Este Parlamento es consciente de la urgente necesidad de solucionar situaciones que aquejan a las personas en la provincia de Guanacaste, tales como como inseguridad ciudadana, reactivación económica desempleo, acceso al recurso hídrico, infraestructura vial y educativa, entre otros.

Por tanto:

Para que de conformidad con los artículos 32 y 47 del Plenario Legislativo se acuerde:

Sesionar de manera extraordinaria en el día lunes 24 de julio en el Parque Central del cantón de Nicoya, desde las 9:45 y hasta las 12:00 horas. Como único asunto a tratar en la sesión se llevará a cabo un



debate reglado para reflexionar sobre los asuntos relevantes para el desarrollo de la Provincia de Guanacaste y las soluciones que las personas habitantes de la provincia requieren para mejorar su calidad de vida, en el marco de la Conmemoración de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Abrir puertas, por favor.

¿Discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro…

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Queremos solicitar, de manera respetuosa, los compañeros y compañeras de la Comisión Guanacaste que aprueben esta moción. Es el ciento noventa y nueve aniversario de la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica, que fue una anexión para generar reactivación económica y mejores oportunidades para la provincia. Y es un honor para Guanacaste que este Primer Poder de la República pueda sesionar una vez más y poder llevarles las mejores respuestas a los guanacastecos que tanto están necesitando.

Una celebración que se hace a lo largo y ancho de este país, pero Guanacaste, compañeras y compañeros, también merece oportunidades en la parte hídrica, en la parte del desempleo que tanto está afectando, en la parte de educación, de infraestructura vial.

Y es por eso que esta moción es importante para esta Comisión Guanacaste, pero más importante para todos los guanacastecos y las guanacastecas.

Compañeros y compañeras del Frente Amplio, del Partido Liberal Progresista, del Partido Nueva República, del partido oficial, del Partido Liberación Nacional, espero que esta moción la podamos apoyar y podamos ir a darle soluciones a nuestra querida Guanacaste.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes tengan todas y todos.

Quiero unirme a las palabras de mi compañera Melina Ajoy, para que aprobemos esta moción. De parte de la fracción del Partido Liberación Nacional, es importantísimo que vayamos a sesionar a la provincia de Guanacaste el día de nuestra fiesta.

Les estamos invitando a nuestra fiesta provincial, pero no queremos solamente que vayamos a disfrutar, a pasarla bien, sino también para que sigamos haciendo consciencia de todas las problemáticas que seguimos afrontando en la provincia y aún no tienen solución.

Queremos que vayamos a sesionar allá para que hablemos de nuestros problemas, pero especialmente de qué manera les vamos a dar solución.

Así que, por favor, compañeros y compañeras, apoyemos esta moción.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, por favor, cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #5

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Alpízar Loaiza, Luz Mary

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.º 23.756, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR JORGE GUARDIA QUIRÓS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Pasamos a nombramientos. Continúa del proceso de ratificación y está en el uso de la palabra el diputado don Eli Feinzaig, con un tiempo de trece minutos treinta y cuatro segundos.

Abrir puertas.

Tiene la palabra, diputado.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Pocas veces tenemos los diputados la oportunidad de hacer una elección como la que tenemos hoy ante nosotros. Rara vez tiene un país el privilegio de poder enviar a la Junta Directiva de su Banco Central a un expresidente del Banco Central, pero no cualquier expresidente de ese Banco Central, uno que fue artífice de garantizar la independencia del Banco y de promover medidas que más adelante permitieron, finalmente, controlar el monstro de la inflación, el más regresivo de los impuestos.

Don Jorge Guardia es un economista y abogado de indudable, de indudables habilidades, conocimientos, capacidades que está perfectamente capacitado para el puesto. Hoy está jubilado, tiene todo el tiempo del mundo, es un intelectual que se mantiene activo, que lee la nueva literatura, que conoce y que tiene todo el tiempo para dedicarle a esta función tan importante, sobre todo, con un Banco Central que hoy tiene una dirección un tanto débil a mi juicio.

Aquí se dijeron algunas cosas que no vale la pena repetir y en el tema de la morosidad, que para nosotros es importante, la morosidad con Fodesaf, ha comunicado don Jorge Guardia a la Comisión de Nombramientos que él no estaba al tanto de la existencia de esa deuda, que fue averiguar, que le dijeron que era un cobro del año 2005, que está prescrito, pero no lo habían eliminado del sistema y toma cuarenta y cinco días eliminarlo. Ofreció pagarlo y le dijeron: no se puede pagar porque ya está prescrito.

Entonces, me parece que en este país a veces pecamos de excesivos a la hora de pedir requisitos que terminan dejando por fuera de la posibilidad de participar en

concursos públicos de toda naturaleza, a personas, a empresas que lo que están tratando es de hacer las cosas bien.

Se menciona que don Jorge no está hoy afiliado al Colegio de Economistas. Bueno, yo les cuento que yo nunca he estado afiliado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, por un asunto de convicción ideológica, lo cual me ha negado un montón de oportunidades laborales, un montón de oportunidades de consultorías con instituciones públicas.

Nunca he dado una consultoría al Gobierno de Costa Rica, porque no estoy colegiado. Creo que, diferencias ideológicas aparte, la mayoría de ustedes reconocen que yo soy un economista de cierto nivel y cierta reputación en este país. No me ha hecho ni más bueno, ni más malo no estar en el Colegio de Ciencias Económicas.

Como les dije una vez, algunos miembros de la Junta Directiva del Colegio, cuando me quisieron presionar para que me colegiara: las peores políticas públicas, las peores políticas económicas de Costa Rica fueron diseñadas por economistas colegiados, y para no ser injustos, las mejores políticas económicas también fueron diseñadas por economistas colegiados. Es decir que el Colegio no le agregar ni le quita a la calidad profesional, ni a la estatura ética o moral del profesional. De manera que para nosotros ese no es un tema de importancia.

No entiendo algunas oposiciones al nombramiento de don Jorge Guardia. Realmente es, sería un lujo para este país y sería un lujo para el Banco Central. Tengo que reconocerle al diputado Acuña Soto que por lo menos él reconoce que su oposición es por motivos ideológicos de una profunda diferencia de visión económica.

Por supuesto que el diputado Acuña hace referencia, siempre se queja de que aquí cuando se habla de la izquierda y la derecha dice que esos son términos de la Guerra Fría, y él viene hablarnos aquí de la ortodoxia, y de la ortodoxia de la ortodoxia.

Bueno, la alternativa a la ortodoxia económica es Argentina o Venezuela, países cercanos a nosotros donde han probado la heterodoxia económica, países donde han probado quitarle al Banco Central, como objetivo principal o, por lo menos, hacer que el Banco Central no tenga como único objetivo primordial el control de la inflación y la preservación del valor de la moneda.

Culpan a don Jorge Guardia de decisiones que ha tomado el Banco Central en el último año, cuando él no ha estado en esa Junta Directiva. Y yo precisamente creo que una persona con la experiencia de don Jorge Guardia hubiera ayudado a temperar algunos de los, vamos a llamar, excesos de la política monetaria en la que se ha incurrido en el último año, último año o año y medio.

Probablemente, las tasas de interés no hubieran llegado tan arriba y probablemente hubieran empezado a bajar un poco antes, porque con su experiencia, él sabe que hoy lo que Costa Rica se está jugando es caer en una recesión.

El día de ayer, el Banco Central baja las tasas en medio punto porcentual, las deja en siete por ciento, teniendo una inflación de cero coma ochenta y ocho, y rápidamente encaminada a terreno negativo.

El Banco Central debió ser más agresivo en la bajada de las tasas de interés y probablemente la decisión hubiera sido diferente teniendo en esa Junta Directiva a un intelectual del peso de don Jorge Guardia.

De manera que insto a los compañeros y compañeras a reconsiderar su posición, a los que piensan votar en contra del nombramiento de don Jorge Guardia Quirós, reitero, me parece a ver…, es una persona que nunca ha sido de mi partido político, del partido al que yo pertenezco, no nos une, en ese sentido, ningún tipo de identidad, sin embargo, yo creo que lo bueno hay que reconocerlo.

Si aquí estuviéramos hablando de don Eduardo Lizano hubiera dicho algo muy parecido a lo que estoy diciendo de don Jorge Guardia, porque esto no se trata de partidismo, esto se trata de cuál es la mejor opción para el país, cuál es la mejor opción para el Banco Central.

Y me parece que en esta ocasión el Gobierno se ha puesto una flor en el ojal con esa escogencia y aquí, en la Asamblea Legislativa, deberíamos por el bien de Costa Rica ratificar ese nombramiento.

Me reservo el resto de mi tiempo, señor presidente.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny, hasta por quince minutos.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, presidente.

Bueno, yo quisiera empezar con una reflexión con respecto a este tipo de nombramientos que le corresponden a la Asamblea y en este caso una ratificación, y es que hay aspectos que son talvez mínimos y ahí comparto con don Eli, a veces tenemos apreciaciones con respecto al procedimiento que son minucias.

Sin embargo, en el escrutinio público en el que estamos sometidos todos nosotros y todos estos nombramientos y a la hora del voto público que tenemos y a la hora de elegir este tipo de personas las consideraciones que han hecho de don Jorge yo creo que son muy válidas, creo que como profesional, como economista, como expresidente del Banco no tenemos, como fracción, y yo no tengo en lo personal, nada que objetar. No es un tema ideológico, es para efectos de no votar la ratificación del nombramiento por parte de la fracción fue una discusión meramente técnica del formalismo de que, en la declaración jurada, que presenta don Jorge, él omite ese detalle.

Y con esto quiero hacer un llamado de atención para todos los compañeros diputados y para la Comisión de Nombramientos, efectivamente estos requisitos de…, voy a denominarlos de admisibilidad, por decirlo de alguna forma, tienen un ritualismo y una complejidad, pero para eso son. Y declarar bajo fe de juramento tiene una serie de implicaciones que no me voy a referir, pero creo que todos los conocemos y eso conlleva un compromiso de la persona que está postulando su nombre o que en este caso está siendo recomendada.

Así que, para nosotros, como fracción de Liberación Nacional, en este caso para este servidor también, es un tema de verdad de mucho cuidado tener que dejar pasar un aspecto de este tipo, porque una declaración jurada vamos a seguirlas viendo en este nombramiento y en otros y ese tipo de detalles son los que precisamente en el escrutinio público tenemos que tener mucho cuidado.

Vuelvo a retirar no tengo ninguna objeción yo, en lo personal, con respecto al currículo, a las capacidades de don Jorge, creo que es una persona con excelentes condiciones para el puesto.

Sin embargo, ese pequeño detalle que puede ser pequeño, pero es que precisamente es uno de los aspectos de admisibilidad, les vuelvo a indicar ese nombre, que para los efectos de la ratificación hemos decidido, en la fracción de Liberación Nacional, no votarlo positivo.

Y vuelvo a insistir, acá van a venir más nombramientos, van a venir más ratificaciones y sería un precedente de verdad muy delicado dejar pasar una declaración jurada con un dato que no era apegado a la realidad.

Así que esa es una de las justificaciones, o la justificación más bien, la principal para no votar la ratificación del nombramiento de don Jorge Guardia.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, hasta por quince minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera dejar claro, como ya lo ha manifestado el diputado Danny Vargas, que la posición de Liberación Nacional entorno a este nombramiento es votar en contra.

Y lo decimos por una razón básica, el señor Jorge Guardia no dijo la verdad a la Comisión de Nombramientos, bajo juramento dijo que no tenía deudas con la Caja, ni con Fodesaf, tengo aquí un correo que dice: Señores Comisión Especial de Nombramientos. Presente, estimados señores: En relación con el saldo pendiente registrado a mi nombre en Fodesaf por ciento diecinueve mil seiscientos treinta y cinco colones con treinta y tres céntimos, yo nunca tuve conocimiento ni mucho menos fue debidamente notificado.

Al indagar en sus oficinas me informaron que el monto generado data del año 2005 y aún se mantiene en los libros, a pesar de que prescribió desde el 2015, prescripción decenal. En los próximos días haré las gestiones de descargo correspondientes.

Es decir, queda absolutamente claro que no se apego a la verdad, y queda además absolutamente claro que está buscando la prescripción con Fodesaf, lo cual me parece es absolutamente inapropiado, inapropiado.

No se vale mentirle a una Comisión, no dijo la verdad, es decir, mintió y además busca prescripción de una deuda con Fodesaf, lo cual, para nosotros, en Liberación Nacional, no es de recibo el nombramiento en un órgano del nivel del Banco Central, donde no solamente pueden verse los números simple y llanamente, sino que también debe haber un nivel de conciencia social y la conciencia social que se tiene buscando prescripción con Fodesaf deja mucho que pensar.

En consecuencia, dejo claro la posición de Liberación Nacional es que no votaremos esta ratificación del nombramiento del señor Jorge Guardia.

Muchas gracias señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tengo aquí de la sesión pasada que le quedaba al diputado Acuña Soto, don Jonathan, dos minutos, no sé si está…, dos minutos cuarenta y un segundos.

Pasa, okey.

Tiene la palabra entonces la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, ojalá me pongan atención a lo que voy a explicar, porque ayer yo muy preocupada llamé a don Jorge Guardia para tener más detalles e investigué a la vez qué era lo que había pasado.

Con respecto a la alegada deuda del señor Jorge Guardia, deseo informarles que, efectivamente, se trata de un saldo pendiente ante Fodesaf por ciento diecinueve mil seiscientos treinta y cinco colones, de la cual el señor Guardia se entera cuando la presidenta de la Comisión de Nombramientos, la diputada Alejandra Larios, lo saca relucir en la comisión el día que lo entrevistamos.

¿Y por qué se sorprende el señor Guardia? Porque simplemente nunca fue notificado de esa deuda, ni oficial, ni extraoficialmente; es decir, él ignoraba que tenía esa deuda.

Tras la comparecencia en la Comisión de Nombramientos, indaga en las oficinas de Fodesaf qué fue lo que pasó. La persona que lo atiende le informa que en realidad eso se trató, y cito textualmente, de un error al descargar la planilla de la Caja Costarricense de Seguro Social que se registró en el 2005. Eso prescribió en el 2015 y que no lo han borrado del sistema porque para borrarlo del sistema el señor tiene que hacer una solicitud formal.

Y le dijo: señor Guardia, si usted quiere hacer la solicitud formal, hágala, pero tardamos cuarenta y cinco días en borrar eso de su expediente y que, además, le impidió pagarlo porque ya está prescrito, entonces no le pueden aceptar el dinero.

Yo creo que este es un buen ejemplo del indefensión en la que a veces se ven los ciudadanos ante errores u omisiones del servicio público. ¿Cómo va a saber uno que tiene un saldo pendiente si nunca ha sido notificado?

Evidentemente, aquí no hay ninguna mala fe, a mi juicio, ni un deseo de evadir ninguna responsabilidad. El señor Guardia no registra ningún otro caso de deudas ante la Caja, ante Hacienda, ni ante ninguna otra institución pública, salvo otra supuesta deuda, porque se dedicó a hacer un récord de todo lo que tenía, por cuatro mil treinta y ocho colones por concepto de diferencias entre los saldos de renta del 2019, de la cual se enteró y alega que no corresponde pagar, porque está pensionado desde hace más de diez años y que, posiblemente, este caso también sea un error que el sistema de Hacienda, en el sistema de Hacienda no aparece ningún saldo pendiente a su nombre.

Francamente, compañeros, me parecería muy lamentable que no le diéramos la oportunidad de integrar la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, ratificando su nombramiento, ahora que este abogado y economista de renombre

asegura tener el tiempo, la energía y la experiencia para aportar su conocimiento a este importante entidad bancaria.

Les recuerdo, una vez más, que el señor Guardia Quirós es economista y abogado y escritor. Se graduó en la Universidad de Costa Rica, tiene una maestría en la Universidad de Harvard y un diplomado en la Universidad de la Sorbona en París, Francia.

Fue presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica durante la Administración del doctor Rafael Ángel Calderón Fournier, de licenciado, perdón, y trabajó en el Departamento Legal del Fondo Monetario Internacional. Fue profesor en las facultades de Derecho y de Economía de la Universidad de Costa Rica y, además asesor económico de la Cámara de Comercio y del Banco de Costa Rica.

Por eso, compañeros, yo creo que es evidente que esto no ha sido mala fe, que él desconocía de esa deuda, que es una deuda que él estuvo en todo momento dispuesto a pagar, pero que realmente, si él no sabe que la tiene, pues difícilmente…

Él no mintió en la comisión. Él hizo su declaración jurada sabiendo que él no tenía ninguna deuda pendiente. Ahora, si hubo un error, como dice ahí en Fodesaf a la hora que la Caja baja las planillas, bueno, la verdad es que él no sabía y él me lo dijo ayer que hablé con él. Me dice: vea, Pilar, francamente, yo me quedé sorprendida cuando la diputada Larios me hace la pregunta, porque yo no sabía, y de la mejor buena fe yo dije que no tenía ninguna deuda con las instituciones del Estado.

Así que ojalá recapacitemos y ojalá le demos la oportunidad a una persona que está dispuesta a colaborar, como dijo don Eli Feinzaig, con enorme experiencia y con una gran voluntad de sacar a este país adelante.

Muchas gracias, compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes nuevamente, compañeros y compañeras de diputados.

Efectivamente, la fracción del Partido Unidad Social Cristiana va a respaldar el nombramiento de don Jorge Guardia por su trayectoria profesional para que sea miembro de la Junta Directiva del Banco Central.

Pero yo quisiera, señoras y señores diputados, que ustedes me ayuden en un momento. ¿Ven qué peligroso se vuelve a manchar reputaciones cuando acá se volvió deporte nacional? Dígame cuál es la diferencia entre esto y el megacaso de evasión fiscal que anunció el Ministerio de Hacienda. Dígamela, porque yo no encuentro muchas, de cómo se hace el poder y cómo muchísimos casos, señalaba el diputado Feinzaig, en algún momento en este país, desde cualquier espacio y años atrás se mancharon reputaciones de personas decentes.

¿Y quién es el que pierde? Todos nosotros, porque personas sumamente capacitadas y valiosas llegaron o no llegaron a aportar en las diferentes instancias.

Esta discusión la hemos planteado con el diputado Dengo Rosabal en la Comisión de Reforma del Estado, porque evidentemente los mecanismos de cobro del Estado no son los más eficientes.

Pero yo quiero dejar latente acá que hoy Jorge Guardia, y vendrán muchísimos casos más, donde efectivamente, debido al engorroso sistema de la seguridad social y de Hacienda, hay personas que aparecen morosas, que no lo son efectivamente.

Pero yo quiero y les planteo la pregunta: dígame cuál es la diferencia cuando acá en este país se ha manchado reputaciones de personas que muchísimos casos no tenían nada que ver.

Muchas gracias, presidente.

Me reservo el resto del tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros diputados y diputadas, yo integro la Comisión de Nombramiento, pero, por alguna razón que no recuerdo, no estuve presente en esas votaciones y en la entrevista a don Jorge Guardia, sin embargo, a don Jorge lo conozco yo desde hace muchísimos años porque debemos andar más o menos parecidos en las mismas edades en la Facultad de Derecho, pero sí siempre seguí su carrera profesional y es realmente impresionante.

Don Jorge siempre fue un excelente profesional en todos los puestos que ha desempeñado se ha distinguido y dado sus criterios técnicos, yo apoyo plenamente la declaración de don Eli Feinzaig y el diputado García de la Unidad Social Cristiana

porque en realidad esos aspectos a pesar de que yo soy muy estricta de la legitimidad y en la decencia y en las declaraciones correctas de cómo son las cosas en este caso me parece a mí que hay alguna ausencia de haber cumplido en el procedimiento y que de verdad que afecta el nombre de Jorge Guardia y su calidad profesional.

En primer lugar si se explica lo que es de Fodesaf por parte de doña Pilar pues hay que aceptar y que por experiencia cuando uno va a hacer una cancelación de una deuda atrasada de la Caja del Seguro Social o hacer algún arreglo profesional o de un ciudadano que quiere hacer un pago en tractos siempre a la hora de hacer la liquidación uno busca y así lo he hecho a nivel profesional conforme muchos asuntos que ha asesorado en esa línea con la Caja y generalmente la liquidación que hace la Caja es tanto se le debe a esta entidad pero en el momento de hacer el arreglo es donde le dicen Fodesaf es esto y se debe tal cosa, pero tiene que darse alguna circunstancia para que ellos incluyan esa información.

De tal manera que perfectamente lo que explica don Jorge a la gestión que hace doña Pilar es totalmente cierta, eso no es suficiente para manchar su nombre y aquí de una manera pública ante toda la ciudadanía.

Por otro lado también me parece que este suma importancia de acuerdo con lo que dijo el diputado García de que por lo menos si yo hubiera estado en ese momento en la comisión y no lo estuve según lo expliqué realmente yo hubiera pedido a don Jorge que aclarara esos puntos cuando hubiéramos revisado los documentos iniciales sobre la declaración jurada.

En ese momento yo le hubiera dicho, vea don Jorge, por qué usted en su declaración jurada dice esto y esto y lo puede aclarar y posiblemente lo aclaró o lo pudo haber aclarado en ese momento, y si por alguna razón no se pudo es simplemente la comisión al leer esos documentos iniciales que se aportan para esa participación hacerle formalmente aclare este y este.

Y eso no se hizo, y eso me parece que es una omisión que era sumamente importante porque aparte de que es el único nombre que llegó a esos niveles don Jorge Guardia es un funcionario tanto privado como público y profesor universitario de una gran categoría, a mí me parece que no votar en favor de su nombramiento es realmente una lástima y perder nosotros en el Banco Central una buena representación.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado don Eli Feinzaig por el resto de su tiempo, seis minutos, diez.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias nuevamente, señor presidente.

Yo quisiera en primer lugar agradecerle al diputado Danny Vargas las reflexiones que hizo y el tono sereno en que lo hace, y aunque no logra convencerme hace algunas observaciones que son importantes y es importante también comentar.

Yo tengo algunas virtudes, según mi esposa más de las que otra gente me reconoce, pero entre ellos no tengo la virtud de la perfección y entonces tengo que confesar que yo para poder aspirar a la candidatura a diputado y a la Presidencia presenté una declaración jurada en mi partido asegurando que estaba al día con la Seguridad Social, lo hice basado en la consulta en el sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social y aquí voy a confesar mi ignorancia yo no sabía que había un sistema de consulta de Fodesaf.

Como uno paga las cargas sociales en un mismo sistema uno asume que los reportes de morosidad están todos en el mismo sistema y entonces ayer que me enteré que existía el sistema de consulta de Fodesaf aquí en el plenario con la ayuda de Johana buscamos la consulta, aparezco sin deudas en Fodesaf también puedo decirlo orgullosamente, pero presenté una declaración jurada hace año diciendo garantizo que estoy sin deudas, no podía garantizar, a ver en este país cumplir con la formalidad y cumplir con la legalidad se vuelve imposible hasta para una persona que está razonablemente enterada de las cosas que pasan en este país, también voy a contarles que hace unos años me llamaron a ofrecerme un trabajo que el trabajo era sensible al tiempo, es decir, se necesitaba ser rápido, una empresa privada y me piden inscribirme como proveedor y entonces me mandan la información, lleno los formularios y toda la carambada, en Costa Rica la empresa privada parece sector público verdad con los mismos requisitos y entonces lleno los formularios, presento la declaración de que estoy al día con la Caja, de que estoy al día con tributación y todo lo demás y se suponía que esto era para empezar a trabajar inmediatamente.

De pronto pasan los días y los días y yo no tengo respuesta de esta empresa ya empiezo a olerme que algo pasó contrataron a alguien más, llamo y me dicen, don Eliécer, qué pena con usted pero no lo vamos a poder contratar porque usted aparece moroso con Hacienda, el susto que me llevé porque ya para ese entonces ya era yo una persona pública me cuido mucho y me precio de haber vivido mi vida guiado por principios éticos y morales pero sobre todo siendo figura pública, me cuidaba mucho de tener todo en absoluto orden. Y me mandan la captura de pantalla del sistema de consulta de ellos y aparezco con una deuda como de quince años antes de cien colones, de cien colones, que con los intereses y las multas había crecido como a mil doscientos colones.

Me voy a Hacienda a ver cómo hago para resolver el asunto, ¿verdad? Entonces, me dicen que hay que llenar un formulario y presentar una declaración y que no sé

qué . Le digo: no, no, no; yo le pago los mil cien colones. —Ah, es que no le podemos cargar la deuda al sistema, usted tiene que presentar ese formulario.

Bueno, para hacer el cuento corto tuve que contratar a mi contador, que de buena gente me cobró solo quince mil colones por terminar el trámite, para poder después ir a pagarle mil doscientos colones a Tributación Directa, por una deuda de cien colones que nadie sabe a dónde se originó; una deuda de principios de siglo, donde uno iba a pagar, uno llevaba la declaración impresa, uno iba a la ventanilla del banco a pagar. Y yo no sé si yo hice el cheque por cien colones menos, si el cajero digitó cien colones menos; nadie sabe.

No me manchó la reputación porque, diay, es la primera vez que cuento esto en público, aquí me la estoy manchando yo solo, pero perdí una oportunidad de trabajo.

A don Jorge Guardia le aparece una deuda de ciento diecinueve mil colones del año 2005. Técnicamente don Jorge Guardia no mintió cuando dijo que no tiene deudas, porque el propio Fodesaf le dice esa deuda está prescrita; por lo tanto, la deuda ya no existe. No es que él está buscando la prescripción, es que Fodesaf le dijo: su deuda está prescrita, pero tiene que presentar la solicitud para que corrijamos el error en el sistema.

Entonces, señoras y señores, reconozcamos que, a ver, si me hubieran dicho don Jorge Guardia aparece con una deuda de veintitrés millones de colones, ah bueno, diay, sí, creo que ahí sí hay otra cosa, ¿verdad?

Pero por el monto que es probablemente fueron diecinueve mil colones de diferencia en alguna declaración y cien mil colones de multas e intereses acumulados a lo largo de quince años.

Señores, reconsideremos.

Muchas gracias.

Me reservo el tiempo, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente.

Solamente para hacer algunas aclaraciones y confirmar lo que ya han dicho mis compañeros de fracción.

Creo que todas o la mayoría de las personas que hemos trabajado liberalmente o que son personas empresarias, en algún momento han tenido atrasos o han estado morosos. Eso es absolutamente comprensible.

Aquí el tema es que se hace una declaración jurada, se dice, bajo juramento, que no se tiene y se pudo haber verificado, ¿verdad? Así como cualquier otra persona pudo ver esa información, antes del afirmarlo, se verifica.

Y en la comisión, tal como lo dijo la diputada Cisneros, yo sí le pregunté. No fue que se dejó pasar el tema y que él no pudiera decirlo. Yo sí le pregunté respecto a eso.

Ahora, lo que dice el correo electrónico enviado por el señor Guardia, que es la información que tengo yo…, o sea, la información que yo tengo, en lo que yo puedo constatar, y lo que dice el correo electrónico es que está prescrito. El correo electrónico no indica que no se le permitió pagar, pero es que está prescrito.

Era esa aclaración, señor presidente.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por dos minutos que le quedaban.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente.

Únicamente esta discusión agregar dos cosas. Una, cuando la comisión aprueba una metodología, tal y como ha sido señalado acá, parte de esa metodología implica una declaración jurada respecto a esas obligaciones.

Acá no se puede alegar desconocimiento, porque si uno participa de un proceso como este y sabe que tiene que rendir una declaración jurada, tiene por tanto la obligación de realizar la indagación que corresponde, para saber que realmente se encuentra al día.

Y ciertamente lo de Fodesaf es identificable con la facilidad de ingresar a una página web y poner su número de cédula, es así, o el número de cédula jurídica que corresponda. Así de simple, así. Y es una responsabilidad de la persona que participa del proceso, porque fue establecida esa tarea de realizar una declaración jurada.

Y, por otra parte, diputadas y diputados, además de ese argumento, yo quiero que en esta discusión no se olvide uno que es muy importante y es el argumento de la paridad de género.

Hoy la Junta Directiva del Banco Central está integrada, está integrada por cuatro hombres y solo dos mujeres. De ratificarse el nombramiento del señor Jorge Guardia estaría integrada por cinco hombres y solo dos mujeres. Y este es un argumento que a mí me parece debe ser de peso en esta Asamblea Legislativa.

Así que, sumado, sumado justamente al tema de la declaración jurada respecto a esas obligaciones, que es evidente y manifiesto fue incumplido, fue incumplida esta tarea, porque no se informó respecto a obligaciones pendientes, más allá de su estado o naturaleza, a esto quiero adicionar que no debe perderse de vista en este Plenario, a la hora de realizar esta ratificación, que existe un avance en este país en materia de paridad de género que no deberíamos detener, no deberíamos detener.

Yo estoy totalmente convencido de que en este país hay muchísimas compañeras, muchísimas mujeres, economistas, con gigantesca formación que deberían estar también ahí representadas en la Junta Directiva del Banco Central.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Creo que al escuchar a don Eli, ratifico la posición que señalamos anteriormente. Don Eli ha explicado acá un caso muy particular, que además me ratifica también lo que creo de él, un hombre honorable, al enterarse que tenía una deuda de cien colones, pues inmediatamente empezó a ver cómo resolvía. La deuda pasó a mil y tuvo que terminar pagando quince mil al contador para ponerse al día.

Bueno, eso es justamente lo que yo esperaba de don Jorge Guarida, que en el momento en que está enterado que tiene una deuda con Fodesaf, con la sensibilidad social que debe de tenerse en un nombramiento público del Banco Central, quien define en buena medida la política económica de este país, pues yo espero que quien esté ahí tenga un nivel de sensibilidad social para decir:

rápidamente emulo lo que hizo don Eli Feinzaig. Inmediatamente voy y pago. Eso es lo que yo esperaría de un representante en el Banco Central.

Entonces, don Eli, ratifico lo que pienso de usted, justamente, un hombre honorable, hizo lo que corresponde, fue y pagó. ¿Muy complicado? Sí, cierto. ¿Muchísimo más de lo que se debía? Sí es cierto. Diay, terminó pagando casi diecisiete mil pesos, ¿verdad?, de una deuda de cien colones.

Bueno, usted es un hombre honorable, me parece excelente que lo haya hecho, así hubiese esperado de don Jorge Guardia, lo cual no se hizo. Eso ratifica nuestra posición.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar. Voy a ver cuál es el remanente de tiempo. Okey, tiene la palabra.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias.

Vea, don Óscar, yo ya lo expliqué. Él intentó pagar, no lo dejan pagar, no lo dejan pagar porque la deuda ya está prescrita y no lo puede borrar, porque ya hizo la gestión, pero se demoran cuarenta y cinco días en borrarlo.

No es que no lo quiere pagar, don Óscar, es que no lo dejan pagar. Entonces, ahí es donde el ciudadano se ve atrapado en esa maraña de trámites que tiene que hacer uno.

El señor está más que dispuesto a pagarlo, simple y sencillamente no le reciben el dinero, no lo puede pagar. Nada mas para dejarlo claro.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Le quiero ceder mi tiempo al diputado Eli Feinzaig. Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra don Eli Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente. Gracias, Gilberto por cederme el tiempo. En realidad, pocos segundos voy a hablar.

Quiero agradecerle a don Óscar sus palabras, pero precisamente explicar la diferencia entre un caso y el otro. En mi caso, la deuda no estaba prescrita y, por lo tanto, era más fácil pagarla que pelearla, era más barato pagarla que pelearla, ¿verdad?

En el caso de don Jorge, le informan que la deuda está prescrita; por lo tanto, él ya no la puede pagar, aunque quisiera. Entonces, él se enteró aparentemente, él se enteró de esta situación en la sesión de la comisión, yo estaba ahí presente cuando la diputada Alejandra Larios menciona el asunto, le pregunta por qué tiene, por qué aparece esa deuda y dice: no sé, no sabía, no conocía esa situación.

Entonces, si bien es cierto, sí, uno en estas instancias no puede alegar ignorancia, creo que es hora de que los diputados pongamos las barbas en remojo y entendamos cuando ese prurito reglamentista nos lleva a hacer…, a perder oportunidades, en mi caso fue la pérdida de una posibilidad de un contrato de consultoría.

En el caso de don Jorge, él no pierde nada, el que pierde es el país, que se va a privar del conocimiento y la sabiduría de una persona que fue presidente del Banco Central, que fue funcionario del Fondo Monetario Internacional, que fue consultor para el Fondo Monetario Internacional y que nadie duda, yo creo, de su capacidad como economista y como conocedor de la temática monetaria, además con un pragmatismo importante, ¿verdad?, porque no es, no es de esos economistas que son pura teoría.

Entonces, quería aclarar esa diferencia porque no creo, yo no conozco mucho a don Jorge, pero sí he tenido la oportunidad de conversar con él varias veces, en conversaciones profundas, además. Y no creo que él no haya querido pagar la deuda.

Probablemente, hubiera reaccionado como reaccioné yo, es más barato pagar eso y salir de esto, que ir a pelear, pero si en la misma Fodesaf le informan: su deuda está prescrita, no la puede pagar, lo que tiene que hacer es llenar un formulario, mandar una carta y pedir que corrijan el sistema, pues entonces, le estamos negando a él la oportunidad de llegar al Banco Central, pero nos estamos negando nosotros la posibilidad de tener a una persona de ese calibre participando en la toma

de decisiones acerca de la política monetaria y cambiaria que yo creo que lleva un rumbo bastante equivocado en los últimos tiempos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, presidente.

Bueno, compañeros, yo quisiera tal vez que la discusión no se, no se desvíe, pero es en un tema de verdad de un tecnicismo, que yo de verdad lamento tener que estar en estas instancias en esta discusión, pero es que, diay, yo como abogado no puedo dejar pasar por alto cuando declara bajo fe de juramento, uno da fe de que lo que está diciendo es cierto.

Yo creo que don Jorge lo pudo haber declarado fue su juramento es que no conoce, o no conocía si tenía o no deudas, o sea, no me cabe la menor intención. Creo que el monto ya se dijo, pero es que el requerimientos y, bueno, eso quedará para análisis de que si los requerimientos de la Comisión de Nombramientos van a seguir este tipo de procedimientos.

Creo que es una…, diay, que quede ahí como una observación qué requerimientos, qué requisitos vamos a pedir, porque es que el hecho es de que hacer una declaración jurada reviste toda una connotación que no podemos decir, o dejarla pasar así de simple.

Acá el hecho no es que esté moroso, es más de hecho, yo creo que acá se ha dicho mucho, bueno posiblemente acá muchos hemos estado o estamos, o estaremos morosos y no nos hemos dado cuenta, ¿verdad?, en cualquier tipo de obligación. Y ese no es ningún pecado ni es ningún delito. Es más, estar moroso no es ningún problema para efectos de la elección de un cargo.

El problema es que se declare bajo fe de juramento estar al día. Si se hubiera, si él hubiese consultado, hubiera dicho: no, estoy moroso y no hubiera ningún problema. Y empieza hacer el calvario, que en eso sí coincido, ¿verdad?, para ponerse al día en este país, pero el tema es la admisibilidad. Y eso, yo sé que es un tecnicismo, pero lo que mi caso en particular, igual la fracción apoya esta tesis, es que no lo podemos dejar es ese precedente de que los nombramientos…, entonces no sigan trayendo una declaración jurada, hoy fue ese detalle. Yo sé que es un detalle mínimo, pero mañana puede ser otro detalle, y otro detalle, entonces la declaración jurada pasó a ser un chiste y yo creo que eso es lo que no se puede permitir.

Yo creo que en la Comisión quedó bastante claro en la discusión que hubo, en la aclaración que se intentó hacer, pero el hecho es que traer un documento con fe pública, como es una declaración jurada, no puede revertir algo que sea tan espurio, por decirlo de alguna forma, como omitir datos.

Y yo, de verdad como lo digo, lamento mucho que la discusión en el Plenario pase por un tecnicismo, pero es que se pequeño detalle puede tener una injerencia en futuras elecciones si dejamos pasar uno, porque el día de mañana puede ser otro como lo dije hace un momento.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tomarme muy pocos, muy poco tiempo.

En primer lugar, aquí han dicho que don Jorge mintió. Si don Jorge mintió, entonces presuntamente cometió una acción dolosa, si se comete una acción dolosa es una acción de mala fe, donde vamos a extraer…, porque estamos hablando de una declaración jurada y la sanción para una declaración jurada es una falsedad.

Aquí nadie…, cuando le dicen mentira es hizo una afirmación falsa y una afirmación falsa tiene que ser dolosa, de mala fe bajo conocimiento, y hago la comparación con el derecho penal porque es una declaración jurada conforme lo están analizando los estimables colegas, estamos hablando de derecho aquí, no simplemente de que es un tema moral, o que se equivocó simplemente, no es un tema de acción dolosa.

Entonces, dónde está el dolo. Si él dijo que estaba prescrita, doña Alejandra, y usted lo está aceptando que así fue la respuesta que él dio que estaba prescrita, si estaba prescrita es inexistente, la prescripción es una entidad, es un tema de procesal, de carácter jurídico procesal, es una institución la prescripción, la prescripción se puede equivaler a la falta de existencia de un hecho como tal.

De tal manera que aquí tenemos que pensar muy cuidosamente esa valoración que se está haciendo y reitero, a mí no me gusta brincarme cosas que son indebidas, no, las denuncio y las denuncio y las llevo a los tribunales de justicia si es del caso.

Sin embargo, si él dijo está prescrita como tal, eso implica un error, y el error necesariamente no tiene que ser doloso.

De tal manera que sinceramente hago la defensa de esos niveles, porque el delito como tal es inexistente, pero es inexistente en todo el ambiente, están diciendo: don Jorge mintió; o sea usted actuó de mala fe.

Pero si dijo está prescrito y se corrobora sinceramente las condiciones en que está jamás yo puedo hablar de una existencia de una acción dolosa.

De tal manera que a mí me parece que es un error de apreciación, pero jamás una acción dolosa, para decir a un funcionario que puede ser muy útil no solo para el Gobierno, sino muy útil para el país, porque es una persona muy, muy calificada.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, presidente.

Estar en esto de uno y de otro, no es lo mío, sin embargo, quizás yo no he sido lo suficientemente clara en lo que dije.

Él hizo una declaración jurada, como dijo el diputado Vargas, darse cuenta si esa información es cierta o no, como lo dijo el diputado Acuña, es poner un número de cédula que si uno va a firmar algo tiene que estar seguro de lo que está firmando, hubiera puesto no tengo conocimiento.

Ya entrar a determinar la conducta eso es parte de un juicio. Por otro lado, él a mí no me contestó que la deuda estaba prescrita, él…, sí, pero es que aquí se dijo que él me contestó, no él a mí no me dijo que la deuda estaba prescrita, él lo dice con posterioridad en un correo electrónico, correo electrónico en el que él en ningún momento indica que no se le permitió pagar.

Y la prescripción en este país se declara a solicitud de parte, no de oficio.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

¿Discutido? Discutido.

De previo a iniciar el proceso de votación esta Presidencia informa que de conformidad con los alcances del artículo 227 del Reglamento, la votación se realizará de manera ordinaria, en el cual las señoras y señores diputados votarán sí o no están de acuerdo con la ratificación del señor Jorge Guardia Quirós como miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y un…, perdón…, sí, diputado Pacheco.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Gracias, señor presidente.

Presidente, no, ya no, presidente.

Muchas gracias.

Iba a pedirle un receso, pero ya inició el proceso de votación, creo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciemos proceso de votación.

Finalizar votación.

Veintitrés votos a favor, diecinueve en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 23756

Para (Voto: 23)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	

Contra (Voto: 19)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Delgado Ramírez, Carolina
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 0)

Con base en el resultado de la votación, se da por ratificado al señor Jorge Guardia Quirós como miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Asimismo, se ordena a la Secretaría del Directorio comunicar al Consejo de Gobierno y el Banco Central de Costa Rica.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.705, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023, Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Abrir puertas, por favor.

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 6 de junio del 2023. Firman Carlos Felipe García Molina, Ada Acuña Castro, Jonathan Acuña Soto, Pilar Cisneros Gallo, Eliécer Feinzaig Mintz, Gilberth Jiménez Siles, Leslye Bojorges León, Sonia Rojas Méndez, José Pablo Sibaja Méndez; no firman Paulina Ramírez Portugués, José Joaquín Hernández Rojas, en el cual se puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.705/23.705%20Primer%20dia%2015-6-2023.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

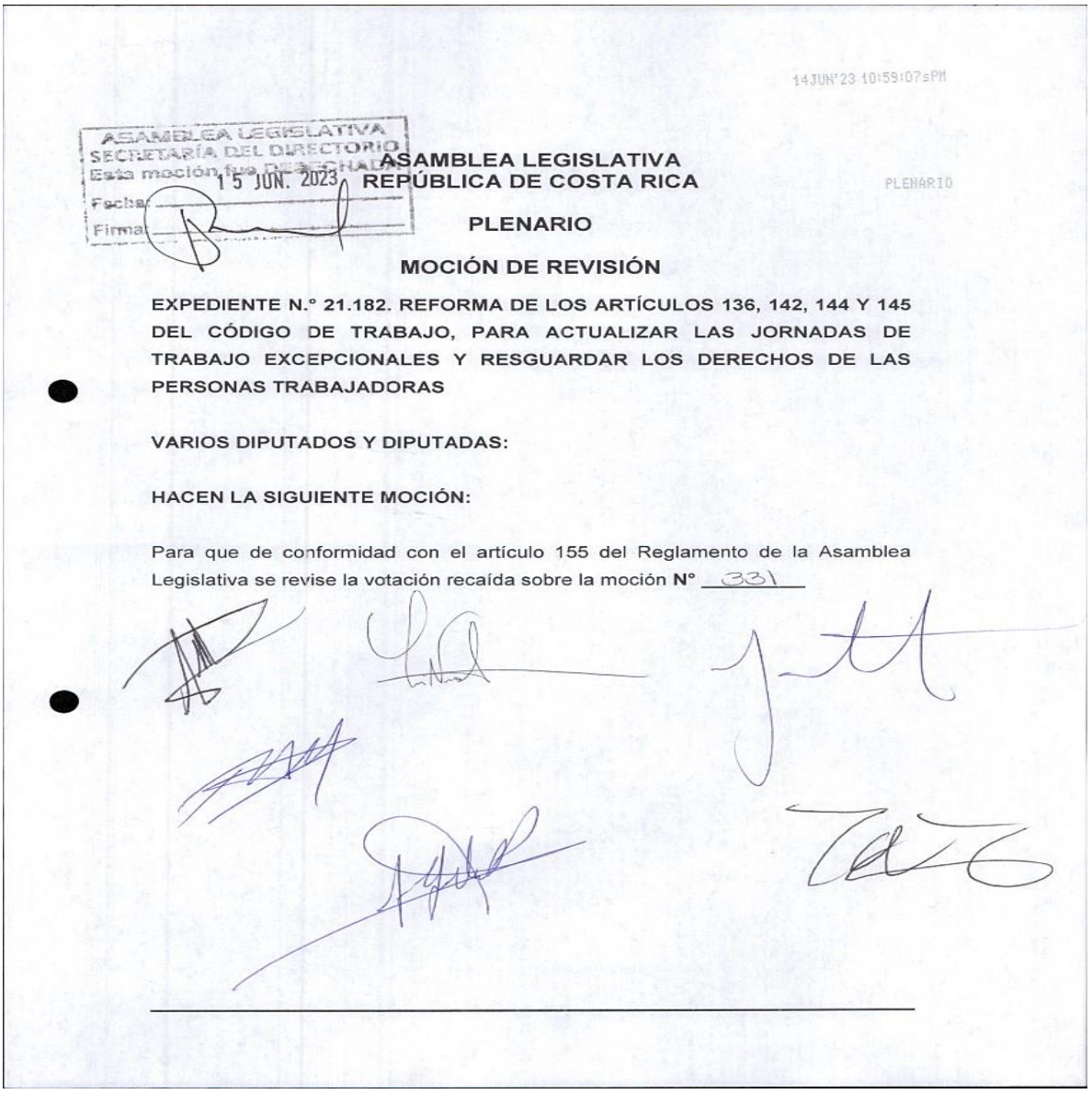
Se continúa la discusión en el trámite de primer debate.

Se recuerda que las mociones de fondo y de revisión se votan sin discusión.

La totalidad de las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/21.182/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20178%20completo/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20completo%2022-5-2023.pdf

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 331.



14JUN'23 10:59:07sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 331

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Puertas, por favor.

Atención puertas, por favor.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 331.
Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, por favor, procedemos a votar.

Sí, doña Ada Acuña, por favor.

Diputada Alfaro Molina, Rocío.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #331 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

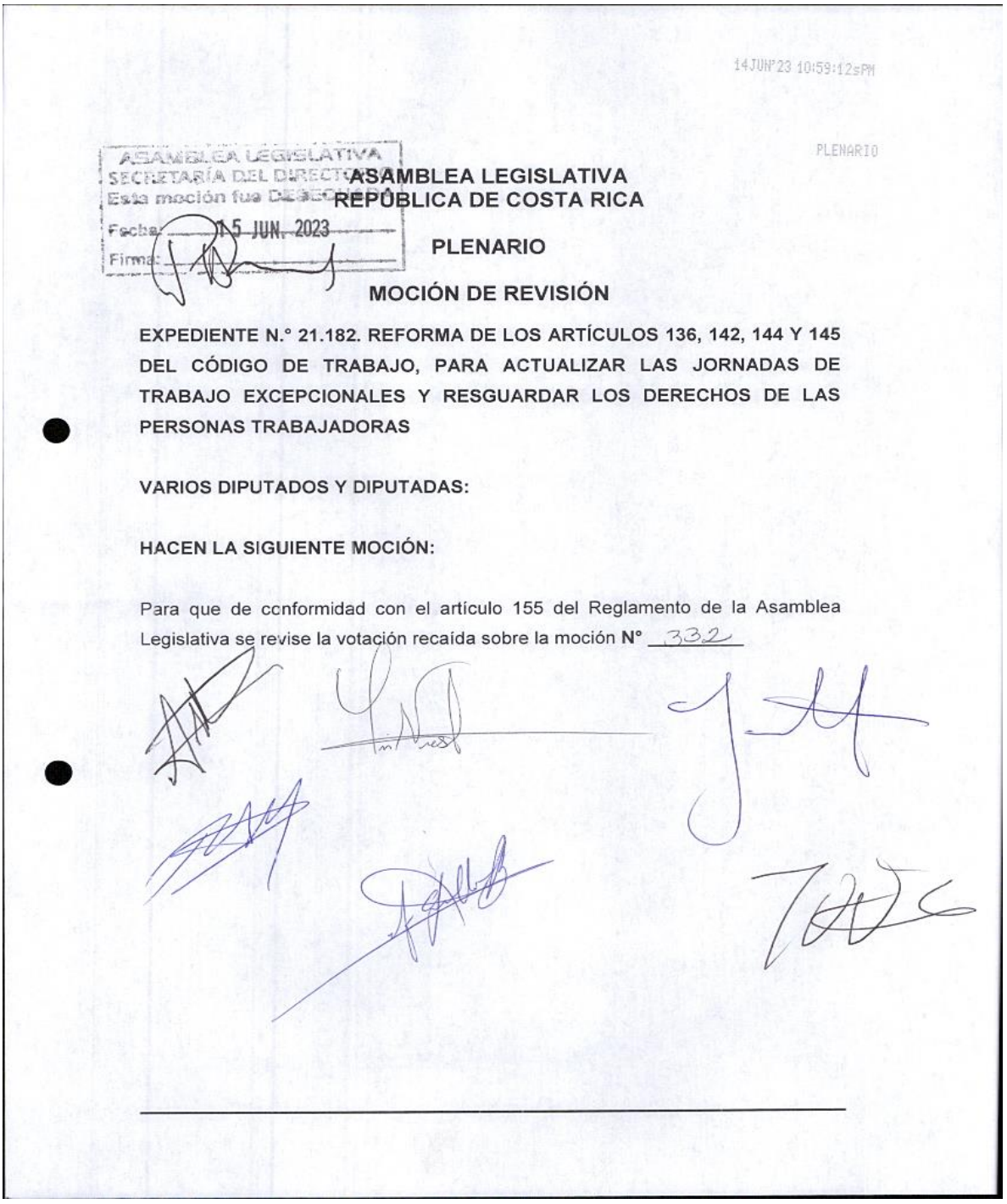
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción número 332.



14JUN'23 10:59:12sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 332

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Jorge Rojas, doña Alejandra Larios, don Fabricio Alvarado.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #332 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

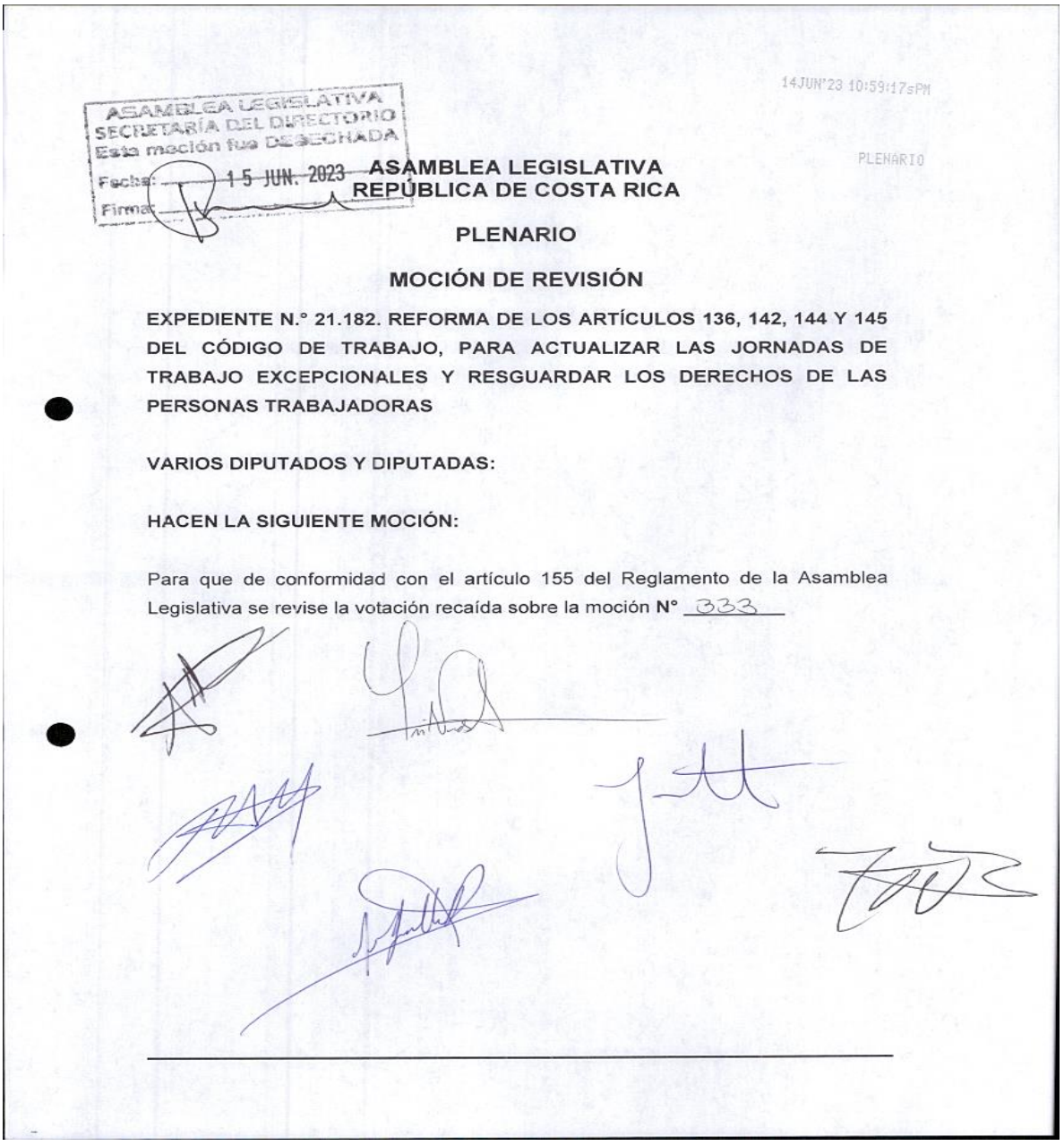
Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 333.



14JUN'23 10:59:17sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 333

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Treinta y nueve presentes.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #333 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

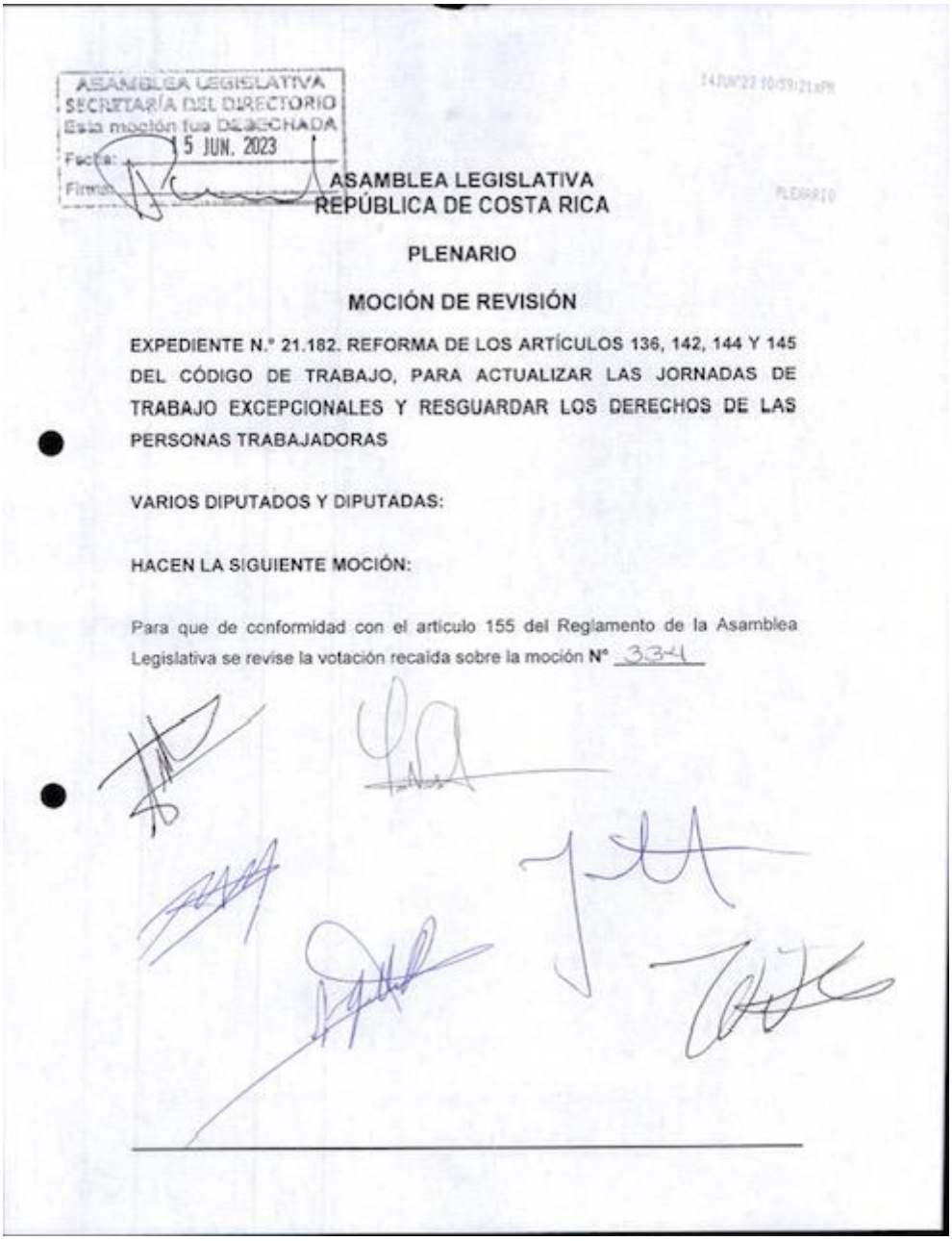
Acuña Soto, Jonathan	Feinzaig Mintz, Eliécer	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco		

Abrir puertas.

Rechazada.

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 334.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 5 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 334

Con treinta y nueve presentes.

Cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #334 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

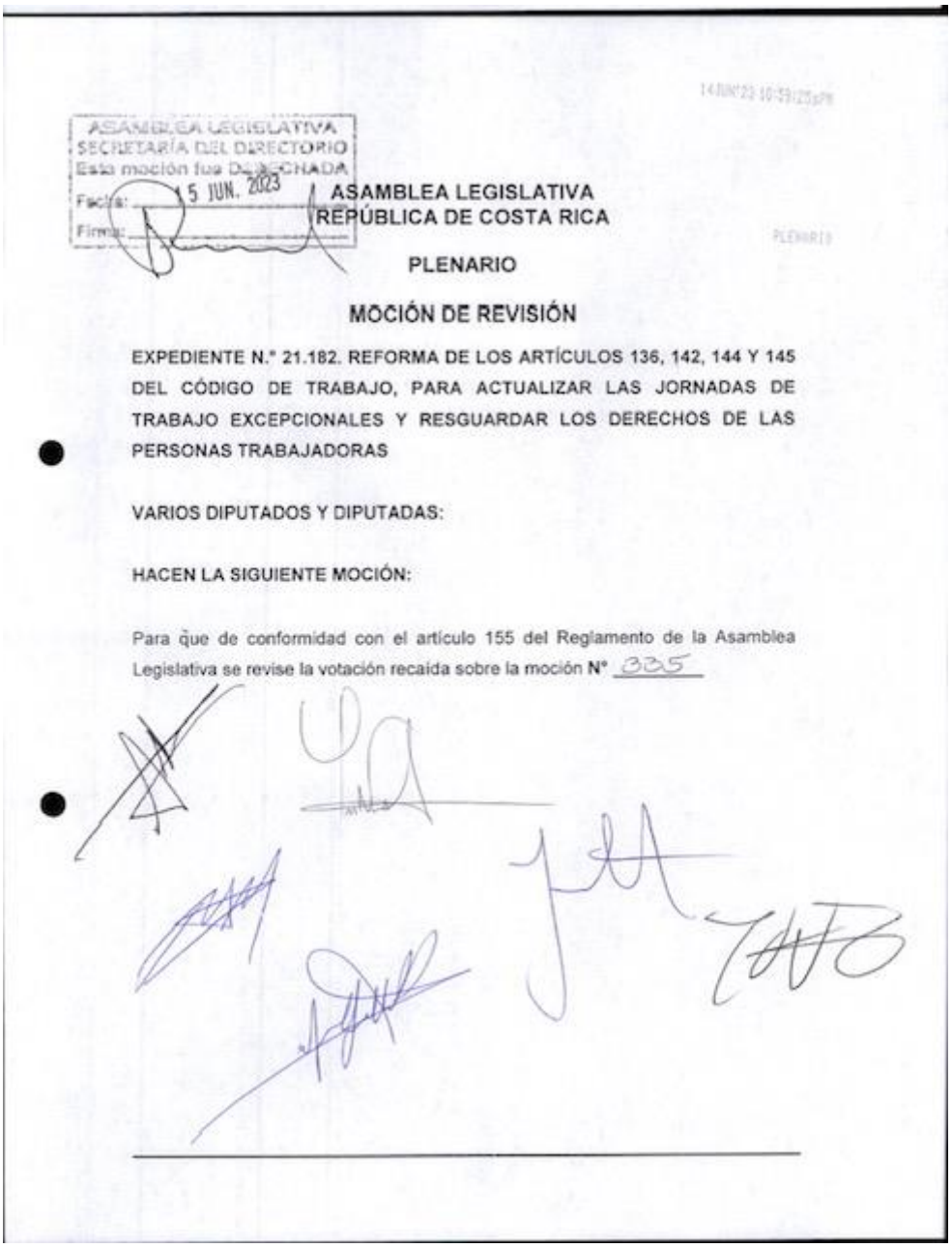
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Izquierdo Sandí, Oscar	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco		

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 335.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 335

Treinta y siete.

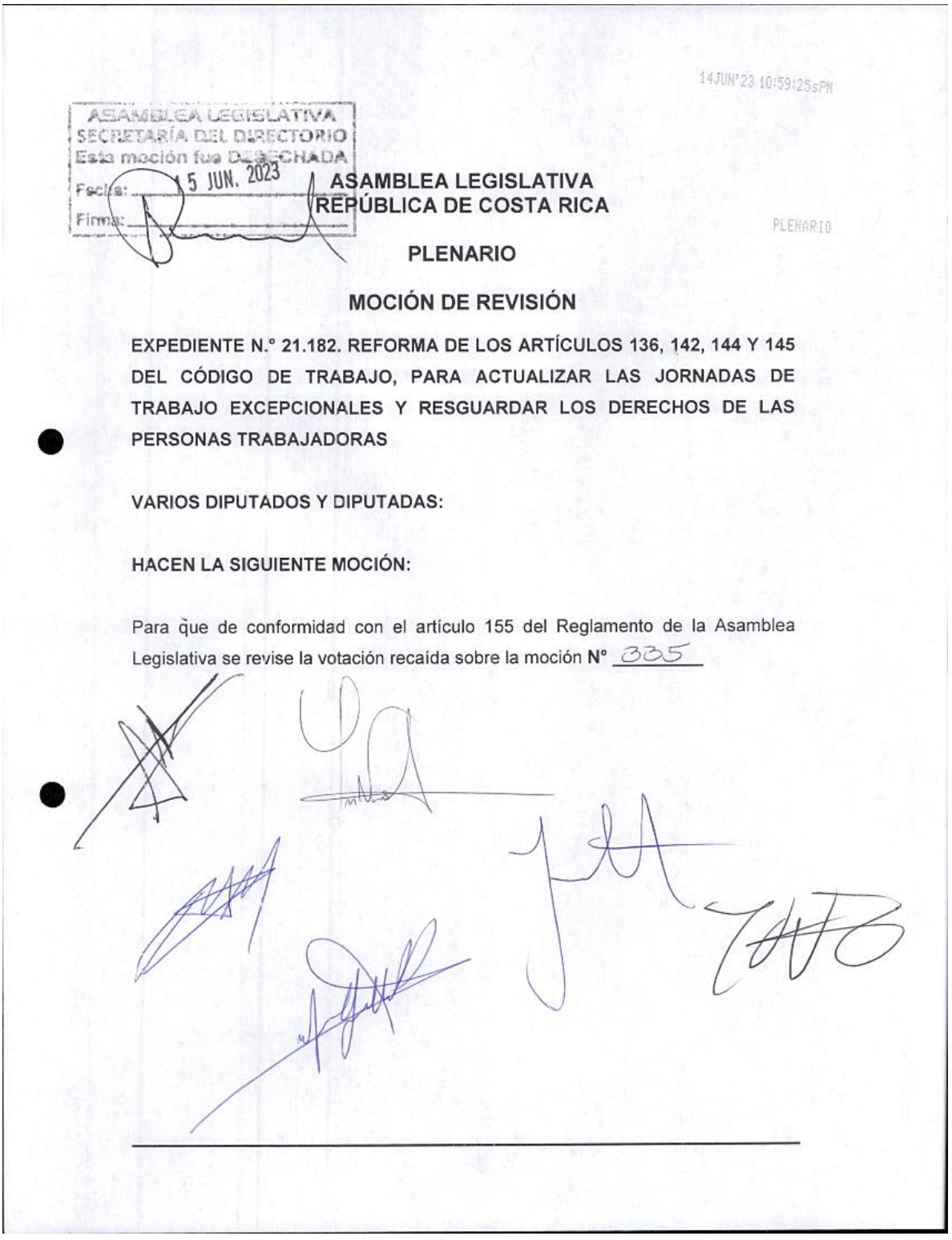
No hay cuórum.

Corre el término de reglamento,

Atención puertas, por favor, atención puertas.

Vamos a continuar. Se ha reconstituido el cuórum.

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción de fondo número 335.



14JUN'23 10:59:25sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 335

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar. Cuarenta presentes.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #335 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

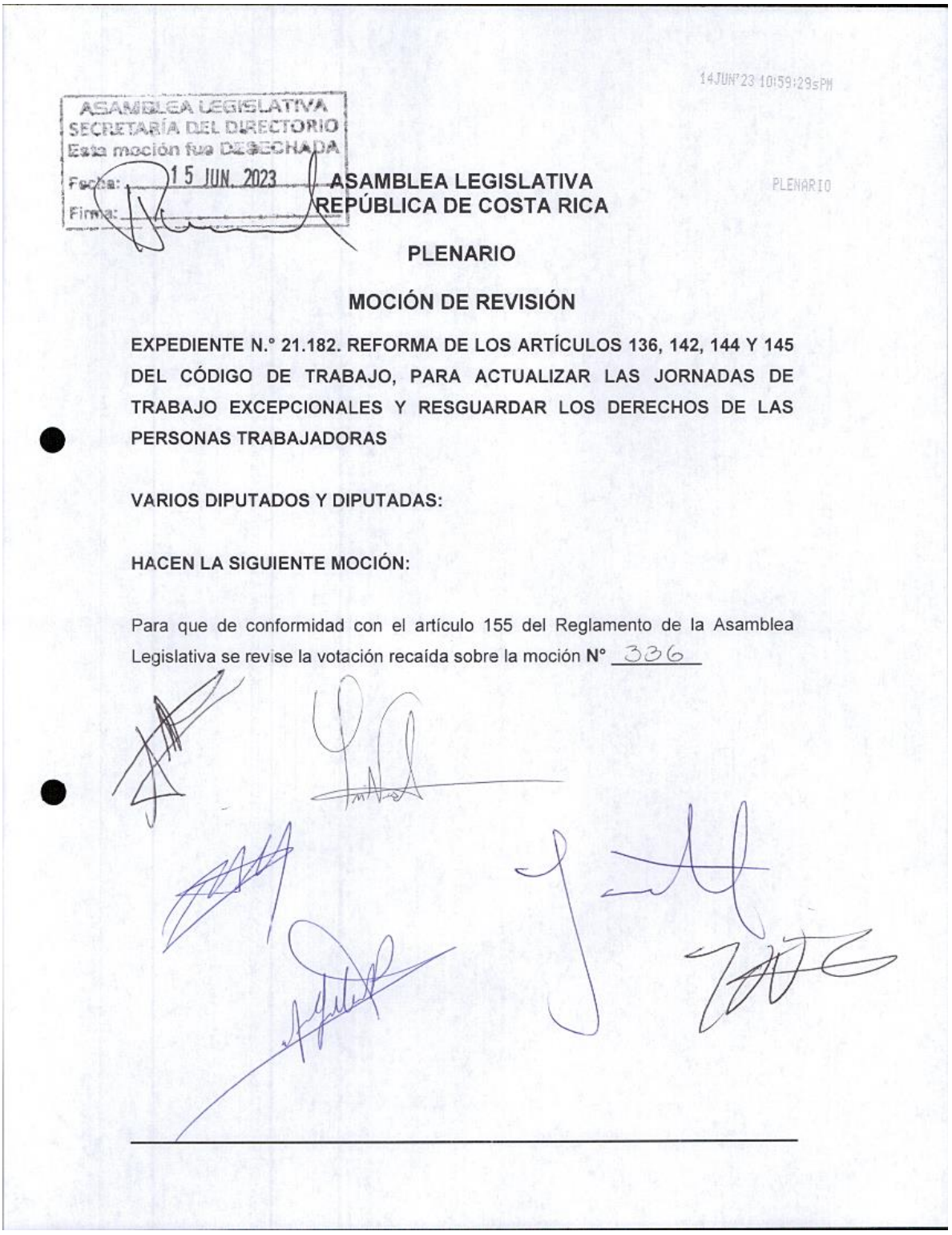
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 336.



14JUN'23 10:59:29sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 336

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Katherine Moreira, don Eli Feinzaig, doña Kattia Cambronero.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #336 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

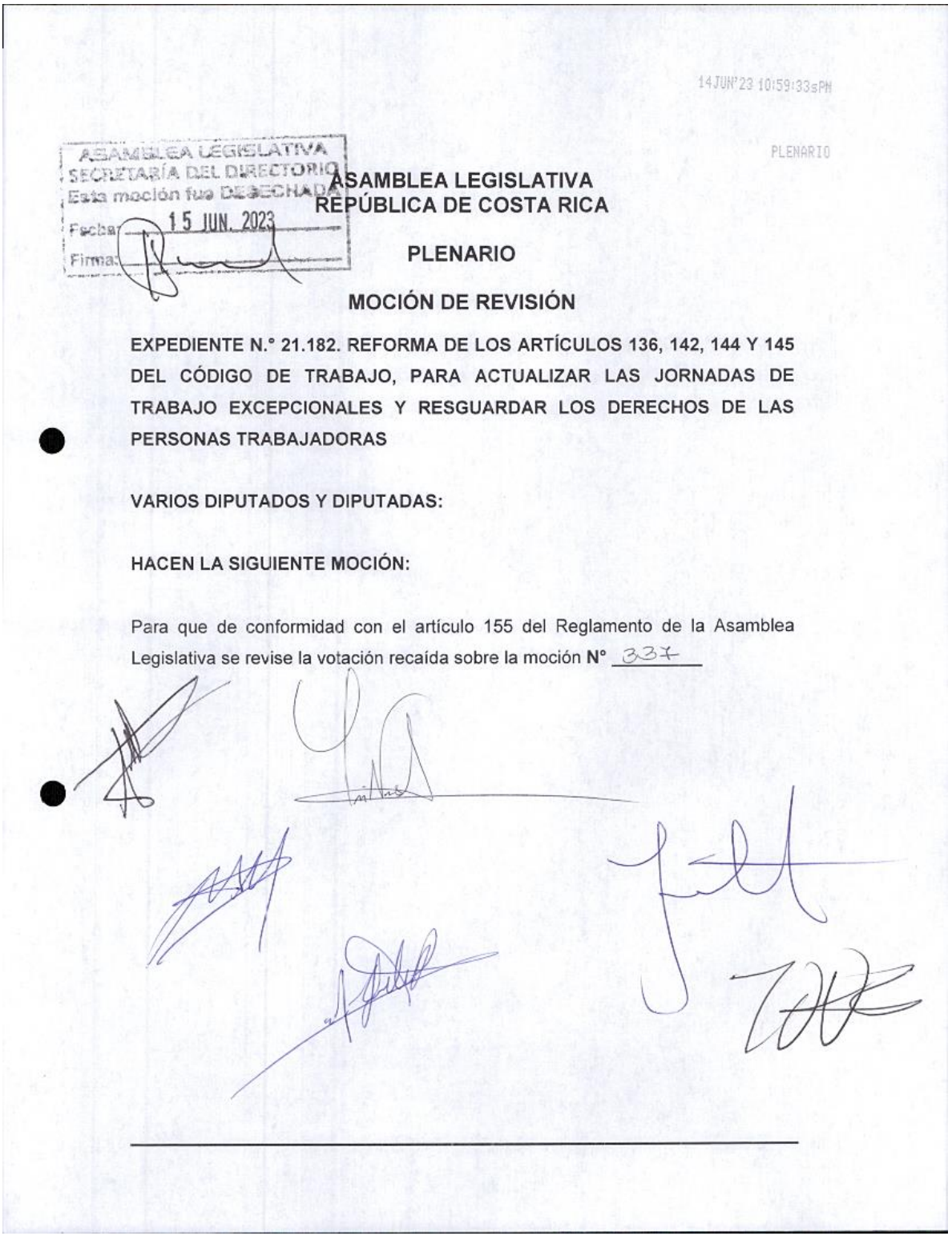
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 337.



14JUN'23 10:59:33sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

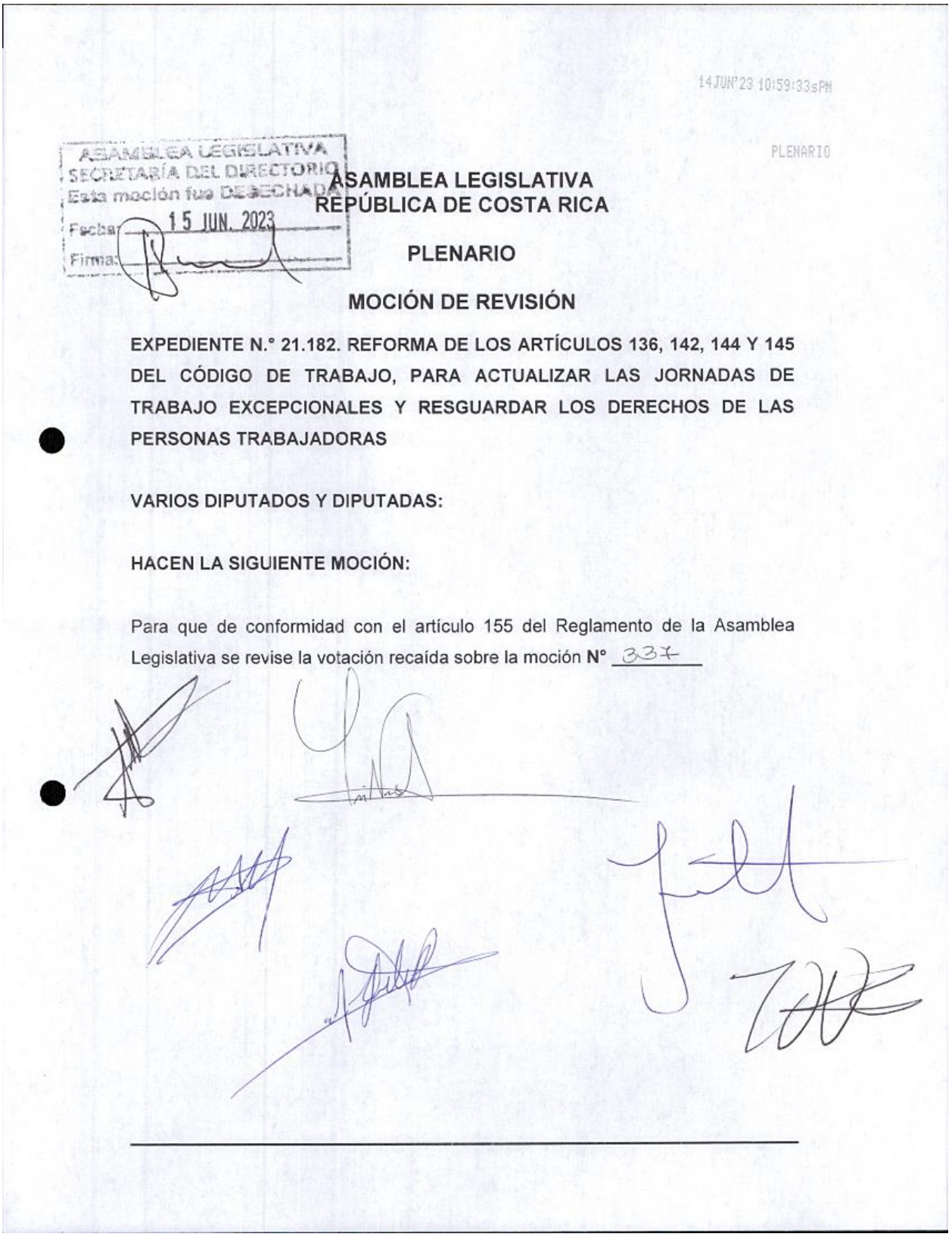
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 337

Me informan que no hay cuórum. Corre el término del Reglamento.

Vamos a continuar con la sesión. Tenemos cuórum.

En discusión la moción de revisión sobre la moción número 337.



14JUN'23 10:59:33sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 337

Con treinta y nueve…, treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar

Diputada Alfaro Molina, Rocío; doña Alejandra Larios.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:		
REVISION MOCION FONDO #337 EXP 21182		
Para (Voto: 9)		
Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla
Contra (Voto: 29)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	
No-Votación (Total: 4)		
Acuña Soto, Jonathan	Castro Mora, Vanessa De Paul	Méndez Gamboa, Rosaura
Obando Bonilla, Johana		

Abrir puertas.

Diputado, ¿por el orden? Con mucho gusto por el orden.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Quería ver si me podía dar un receso de cinco minutos para conversar con mi fracción un tema.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con gusto.

Se concede un receso de hasta cinco minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Buenas tardes.

Se ha vencido el tiempo del receso. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario. Alistar puertas, puertas, por favor.

Se ha restaurado el cuórum. Continuamos con la sesión.

Continuamos con…

Continuamos con la moción de fondo…, la moción de revisión de la moción de fondo 338.

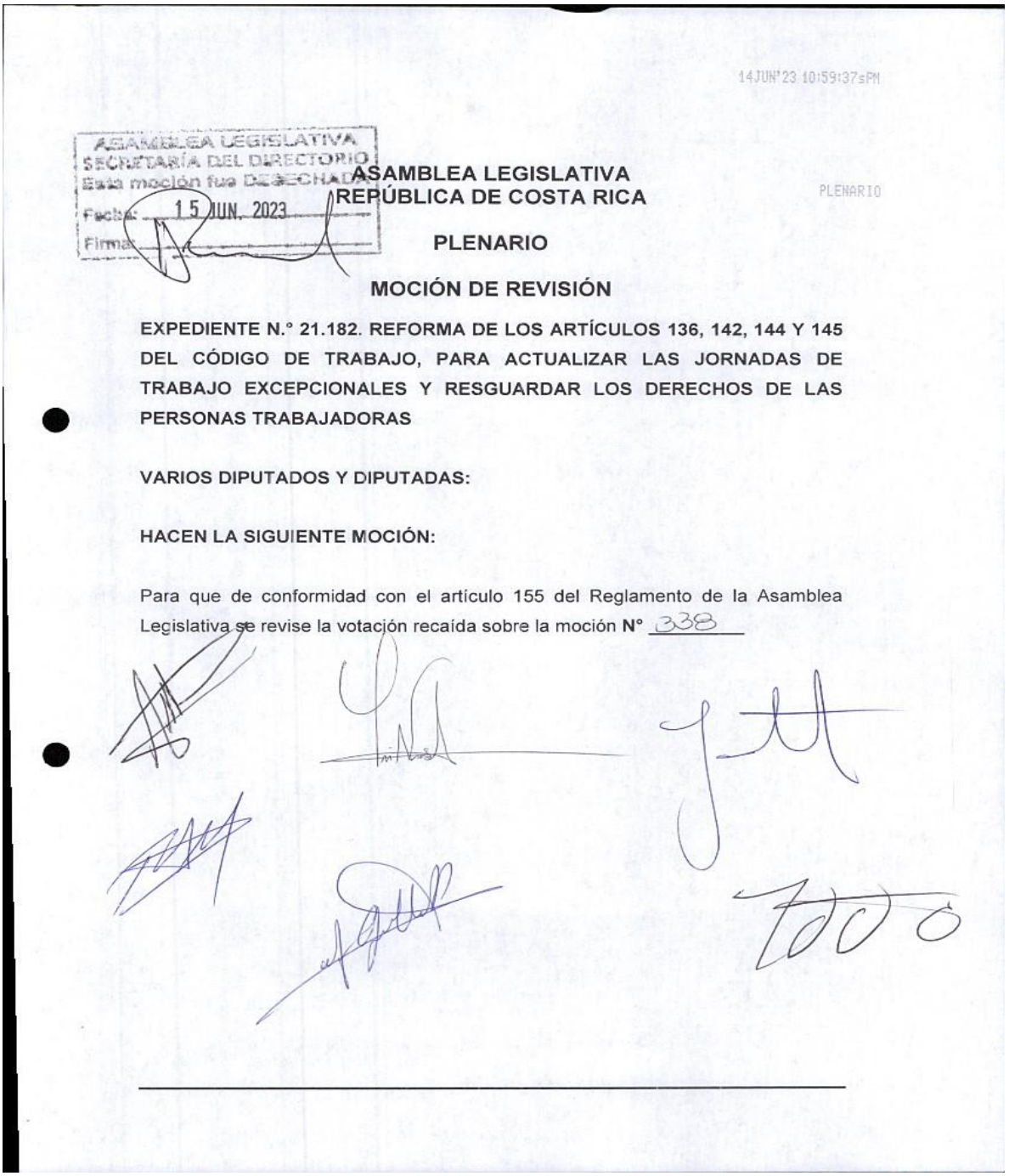
¿Cuántos tenemos, entonces?

No hay cuórum. Hay treinta y siete señores y señoras diputadas. Corre el tiempo reglamentario.

Se restableció el cuórum, continuamos con la sesión.

Por favor, rogamos la colaboración de los señores y señoras diputadas. Ya falta hora y media, nada más para que concluyamos esta sesión. Muchas gracias.

Continuamos con la votación de la moción de revisión correspondiente en la moción de fondo número 338.



14JUN'23 10:59:37sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 338

Tenemos, ahora sí, treinta y nueve, sí treinta y nueve señoras y señores diputados- Por favor, cerrar puertas e iniciamos la votación.

Don Óscar Izquierdo, don David Segura, doña Priscilla, gracias.
Con cuarenta señores y señoras diputadas, por favor, finalizar votación.

Con diez votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #338 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

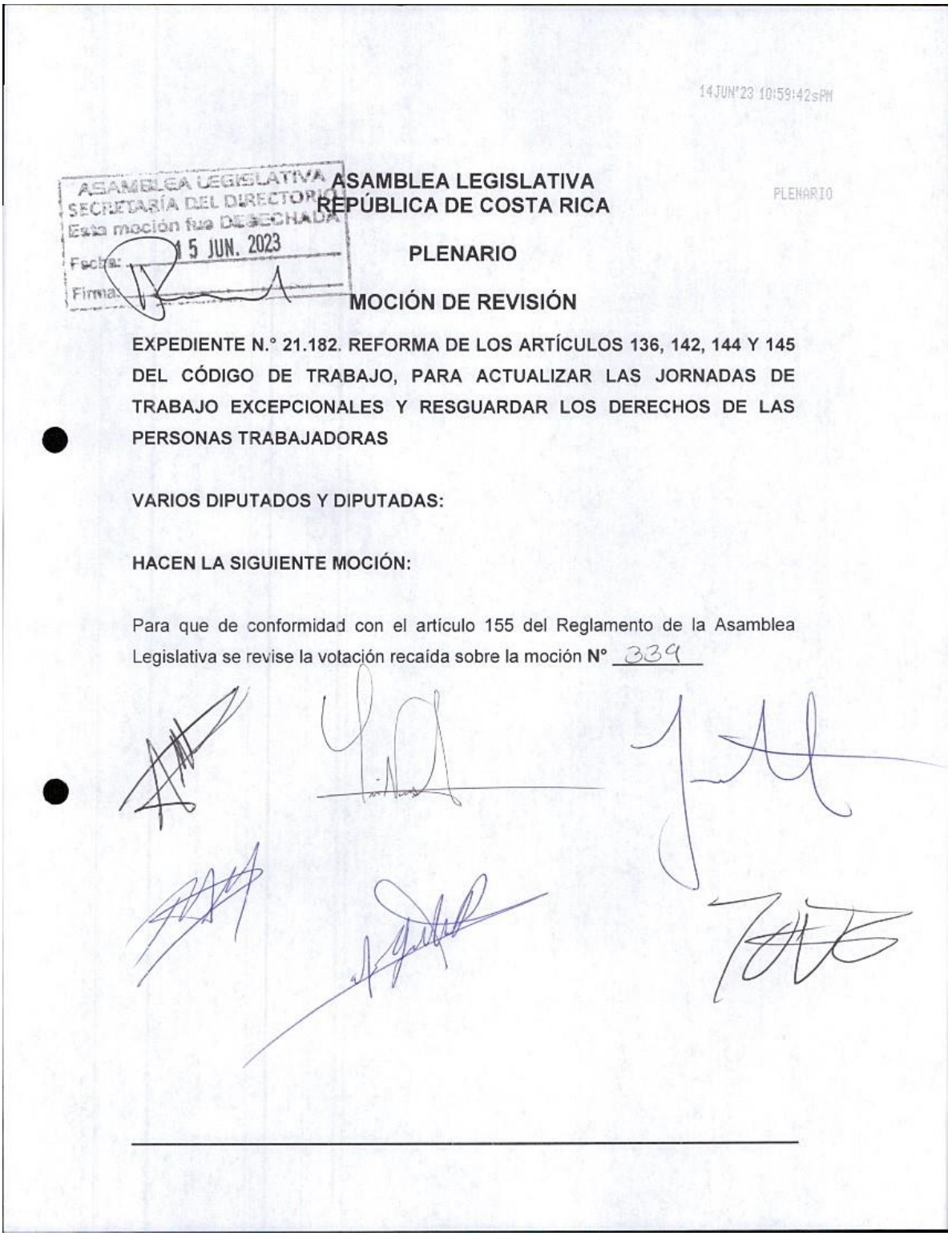
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo número 339.



14JUN'23 10:59:42sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 339

Tenemos treinta y nueve señores y señoras diputadas. Por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Don David.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #339 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

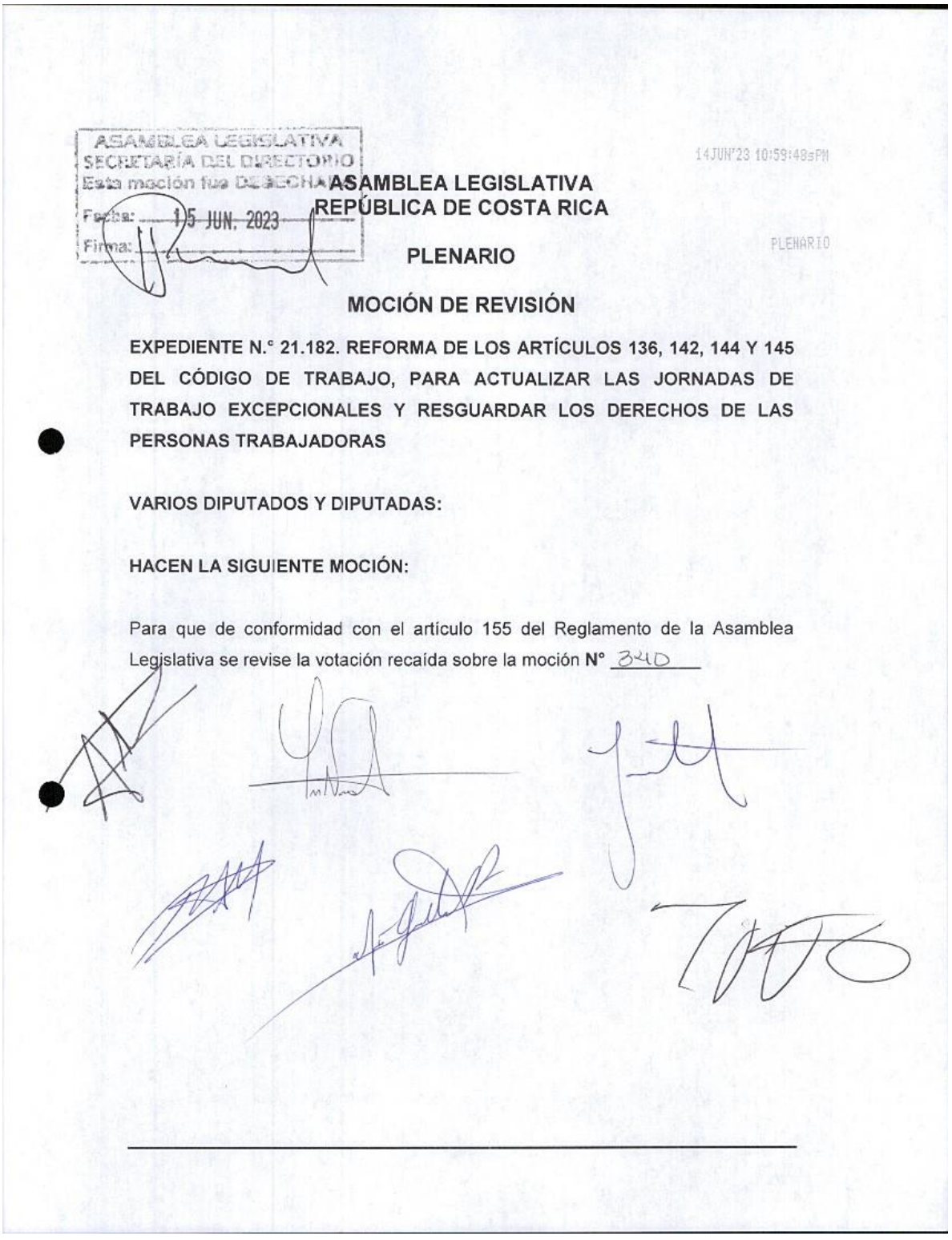
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Castro Mora, Vanessa De Paul

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo número 340.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DE RECHA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

14JUN'23 10:59:48aPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 340

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, proceder a cerrar puertas. Entramos a la votación.

Don Francisco Nicolás, diputada Alfaro Molina, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #340 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Castro Mora, Vanessa De Paul

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo número 341.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

14JUN'23 10:59:53sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 3211

¿Contamos con? Cuarenta señoras y señores diputados, por favor cerrar puertas. Cuarenta y uno. Iniciamos votación.

Diputada Vindas Salazar, diputado García Molina, don Antonio Ortega, don Luis Fernando Mendoza, don Francisco Nicolás.

Gracias.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta y uno en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #341 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

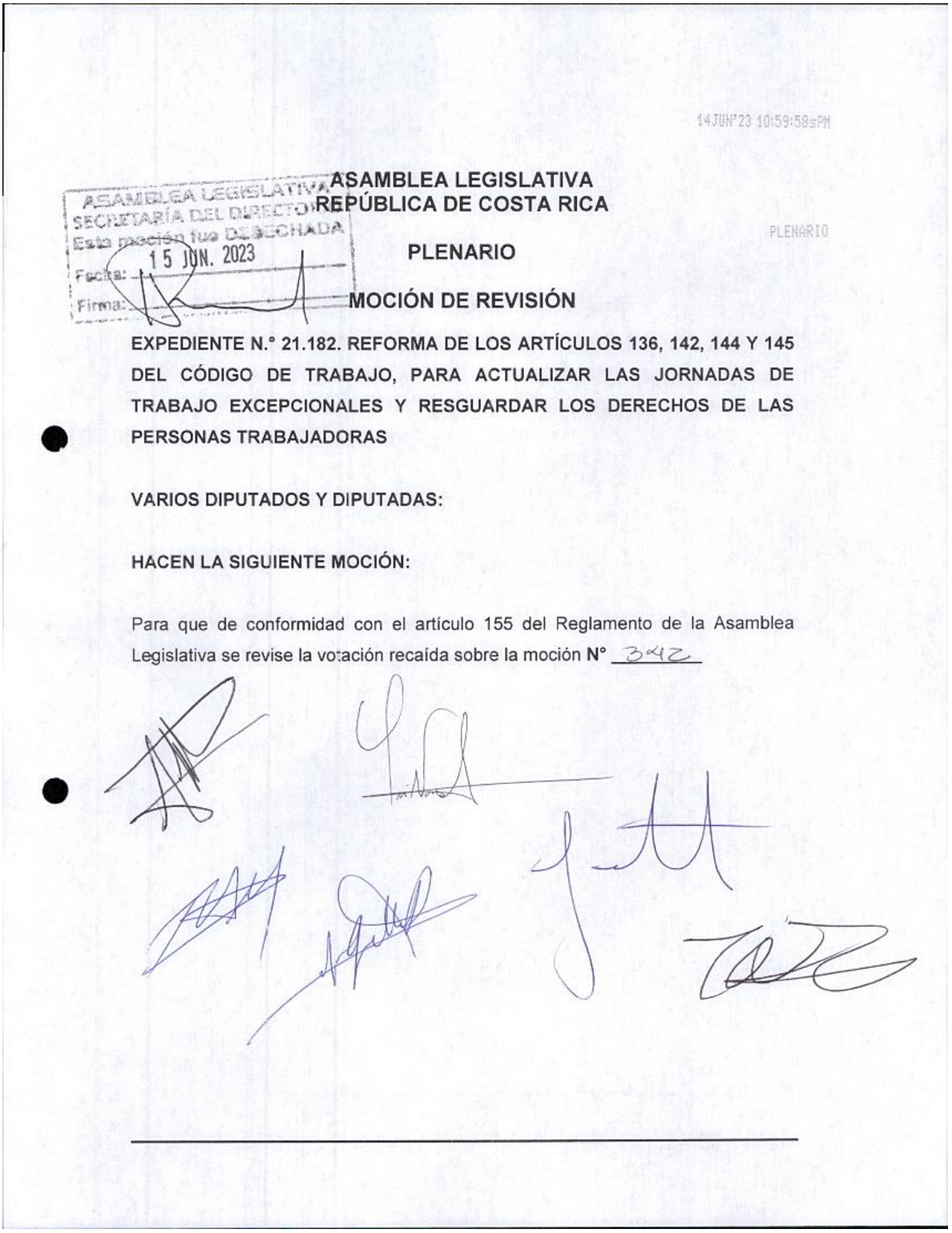
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo número 342.



14JUN'23 10:59:58sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 342

Con cuarenta señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Luis Fernando, doña Kattia, don Gilberth.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #342 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Iniciamos con las mociones de fondo.

Moción de fondo número 343.

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas, iniciamos votación.

Don Alejandro Pacheco, diputada Alfaro Molina, diputado Robles Barrantes, don Pedro Rojas.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #343 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Nicolás Alvarado, José Francisco

Abrir puertas.

Conocemos la moción de fondo número 344.

¿Cuántos diputados y diputadas?

Treinta y nueve señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Óscar Izquierdo, don David Segura, diputada Alfaro Molina, Cambronero Aguiluz, diputado Rojas Guzmán.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #344 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Nicolás Alvarado, José Francisco

Abrir puertas.

Moción de fondo número 345.

Contamos con treinta y nueve señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Cuarenta señores diputados y diputadas.

Iniciamos votación.

Doña Rosaura, diputado Ortega; diputado Robles Barrantes, don Ariel.

Gracias.

Finalizar votación. Diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #345 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Abrir puertas.

Moción de fondo número 346.

Contamos con cuarenta y un señores y señoras diputadas.

Cerrar puertas. Iniciar votación.

Diputado Segura Gamboa, diputada Castro Mora.

Finalizar votación. Diez votos a favor, treinta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #346 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de fondo número 347,

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #347 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción de fondo número 348.

Treinta y ocho señores y señoras diputadas.

Por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Treinta y nueve.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #348 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Obando Bonilla, Johana	Rojas López, Jorge Antonio

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción de fondo número 349.

Con treinta y ocho señoras y señores diputados por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Con treinta y nueve.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #349 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción número 350.

Treinta y ocho señoras y señores diputados. Por favor, cerrar puertas.

E iniciamos votación.

¿Dónde está don Gilberth? Diputado Ortega Gutiérrez, doña Vanessa.

Finalizar votación. Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #350 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Obando Bonilla, Johana
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

Moción de fondo número 351.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario. Se ha restablecido el cuórum.

Con treinta y ocho señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don David Segura, don Francisco Nicolás, doña Alejandra, don Pedro, diputado Vargas Serrano.

Finalizar votación. Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #351 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Brown Young, Rosalía
Obando Bonilla, Johana		

Abrir puertas.

Iniciamos la votación de la moción de fondo número 352.

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas; por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Diputada Moreira Brown, doña Ada, don David.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #352 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Brown Young, Rosalía	Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción de fondo número 353.

¿Cuántos señores y señoras diputadas?

Con cuarenta señores y señoras diputadas; por favor, cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Diputado Bojorges, don David.

Finalizar votación. Diez votos a favor, treinta en contra en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #353 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción de fondo número 354.

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas; por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Diputada Moreira Brown, don Geison Valverde.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #354 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

Iniciamos votación de la moción de fondo número 355.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tiene la palabra, don Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señora presidenta. Para solicitarle un receso de hasta cinco minutos.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Con mucho gusto.

Se decreta receso, entonces, por cinco minutos.

Concluyó el tiempo de receso.

Corre el tiempo reglamentario. No hay cuórum.

Alistar puertas.

Cerrar puertas.

Por favor, tomen sus curules para hacer el conteo.

Vamos a iniciar un conteo primero con los señores ujieres.

Señoras y señores, aparentemente hay treinta y seis señoras y señores diputados.

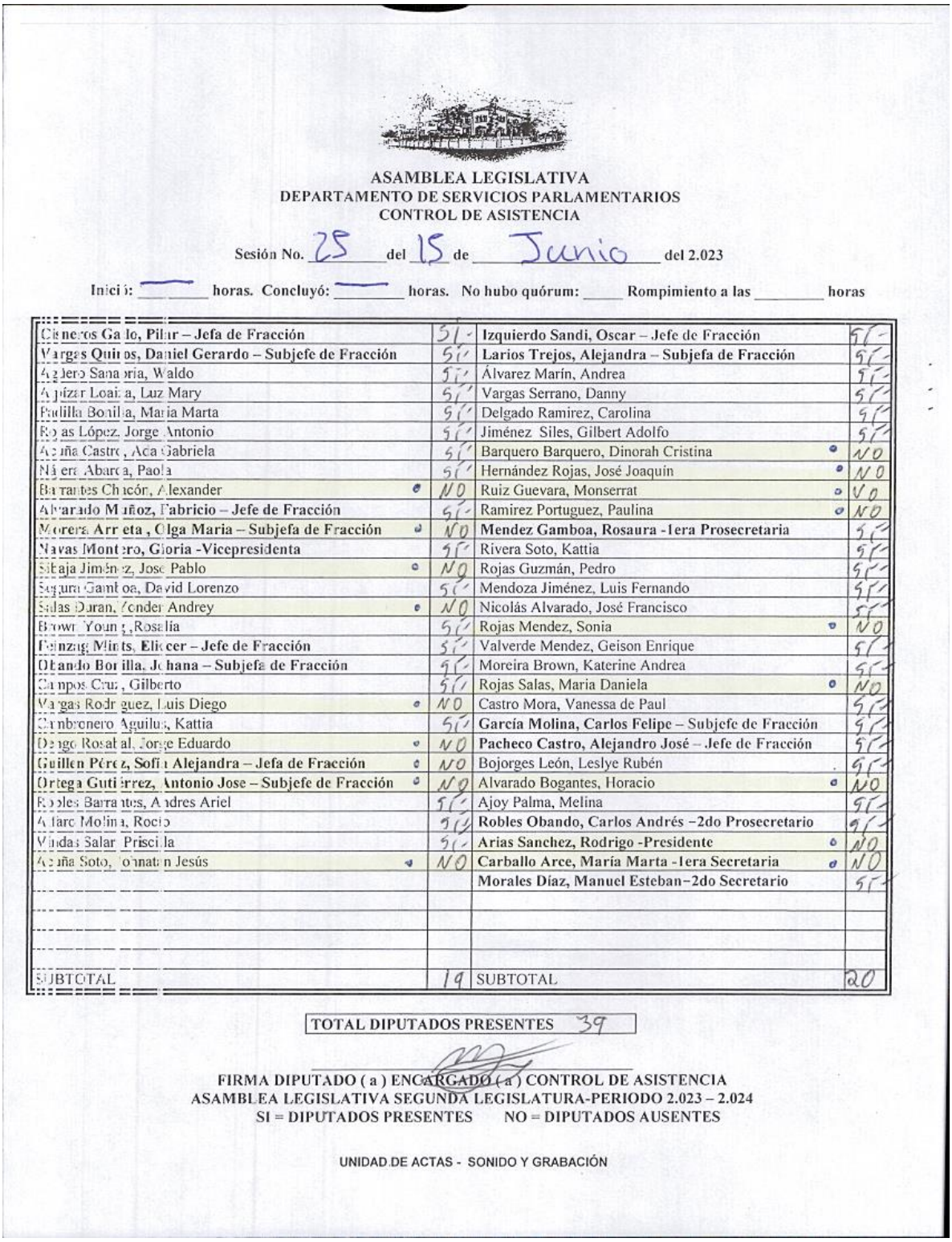
Por favor, tomar sus curules porque vamos a pasar lista.

Por favor, siéntense, don David, don Fabricio.

Señor prosecretario inicie el conteo, por favor. Gracias.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:

Pasa lista.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión No. 25 del 15 de Junio del 2.023

Inició: ____ horas. Concluyó: ____ horas. No hubo quórum: ____ Rompimiento a las ____ horas

Cisneros Gallo, Pilar – Jefa de Fracción	SI	Izquierdo Sandi, Oscar – Jefe de Fracción	SI
Vargas Quiros, Daniel Gerardo – Subjefe de Fracción	SI	Larios Trejos, Alejandra – Subjefa de Fracción	SI
Aguero Sanavria, Waldo	SI	Álvarez Marín, Andrea	SI
Alpízar Loaiza, Luz Mary	SI	Vargas Serrano, Danny	SI
Badilla Bonilla, Maria Marta	SI	Delgado Ramirez, Carolina	SI
Rojas López, Jorge Antonio	SI	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo	SI
Acuña Castro, Ada Gabriela	SI	Barquero Barquero, Dinorah Cristina	NO
Núñez Abarca, Paola	SI	Hernández Rojas, José Joaquín	NO
Barrantes Chacón, Alexander	NO	Ruiz Guevara, Monserrat	NO
Alvarado Muñoz, Fabricio – Jefe de Fracción	SI	Ramirez Portuguez, Paulina	NO
Morera Arrieta, Olga Maria – Subjefa de Fracción	NO	Mendez Gamboa, Rosaura -1era Prosecretaria	SI
Navas Montero, Gloria -Vicepresidenta	SI	Rivera Soto, Kattia	SI
Sibaja Jiménez, Jose Pablo	NO	Rojas Guzmán, Pedro	SI
Segura Gamboa, David Lorenzo	SI	Mendoza Jiménez, Luis Fernando	SI
Salas Duran, Yonder Andrey	NO	Nicolás Alvarado, José Francisco	SI
Brown Young, Rosalia	SI	Rojas Mendez, Sonia	NO
Feinzaig Mintz, Eliecer – Jefe de Fracción	SI	Valverde Mendez, Geison Enrique	SI
Orlando Bonilla, Johana – Subjefa de Fracción	SI	Moreira Brown, Katerine Andrea	SI
Campos Cruz, Gilberto	SI	Rojas Salas, Maria Daniela	NO
Vargas Rodriguez, Luis Diego	NO	Castro Mora, Vanessa de Paul	SI
Cambronero Aguilar, Kattia	SI	García Molina, Carlos Felipe – Subjefe de Fracción	SI
Diego Rosabal, Jorge Eduardo	NO	Pacheco Castro, Alejandro José – Jefe de Fracción	SI
Guillen Pérez, Sofia Alejandra – Jefa de Fracción	NO	Bojorges León, Leslye Rubén	SI
Ortega Gutiérrez, Antonio Jose – Subjefe de Fracción	NO	Alvarado Bogantes, Horacio	NO
Robles Barrantes, Andres Ariel	SI	Ajoy Palma, Melina	SI
Alfaro Molina, Rocio	SI	Robles Obando, Carlos Andrés -2do Prosecretario	SI
Vindas Salazar, Priscilla	SI	Arias Sanchez, Rodrigo -Presidente	NO
Acuña Soto, Jonathan Jesús	NO	Carballo Arce, María Marta -1era Secretaria	NO
		Morales Díaz, Manuel Esteban-2do Secretario	SI
SUBTOTAL	19	SUBTOTAL	20

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 39

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGUNDA LEGISLATURA-PERIODO 2.023 – 2.024
SI = DIPUTADOS PRESENTES NO = DIPUTADOS AUSENTES

UNIDAD DE ACTAS - SONIDO Y GRABACIÓN

Vicepresidenta Gloria Navas:

Señores, señores diputados, todos sentados y en orden, hay treinta y nueve señores diputados.

Continuamos con la sesión.

Moción de fondo número 355.

Con treinta y nueve señores y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Don Gilberth, don David.

Finalizar votación.

Con nueve votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #355 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas

iniciamos la votación de la moción de fondo número 356.

Cuarenta señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Don Leslye, don Gilberth, don Francisco Nicolás.

Finalizar votación.

Con nueve votos a favor, treinta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #356 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Moción de fondo número 357.

Con cuarenta señores y señoras diputadas, por favor cerrar puertas e iniciamos votación.

Doña Alejandra, diputada Alfaro Molina, diputada Méndez, diputado Nicolás Alvarado, gracias.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #357 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Moción de fondo número 358.

¿Cuántos señores diputados tenemos? Con cuarenta señores y señoras diputados, iniciamos, cerrar puertas e iniciamos votación.

Diputado Feinzaig, don Fabricio, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #358 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Moción de fondo número 359.

Con cuarenta señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas, iniciamos votación.

Don Fabricio, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #359 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Moción de fondo número 360.

Con cuarenta señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Diputada Cambronero Aguiluz, diputado Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #360 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Entramos a votar la moción de fondo número 361.

Con cuarenta señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas, iniciamos votación.

Diputada Moreira Brown.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #361 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Votamos la moción de fondo número 362.

Con cuarenta señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas, iniciamos votación.

Diputada Alfaro, gracias.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #362 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Entramos a votar la moción de fondo número 363.

Con cuarenta señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Diputada Obando Bonilla, diputado Izquierdo Sandí, diputado Valverde Méndez.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #363 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Moción de fondo número 364.

Con cuarenta señores y señoras diputadas, por favor cerrar puertas e iniciamos votación.

Don Fabricio, diputada Moreira Brown.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #364 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Votamos la moción número 365 de fondo.

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #365 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Iniciamos la votación de la moción de fondo 366.

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas.

E iniciamos votación.

Doña Carolina, don Danny.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #366 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Moción de fondo número 367.

Con treinta y ocho señoras y señores diputados.

Por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Finalizar votación.

Con nueve votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #367 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Moreira Brown, Katherine	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Moción de fondo número 368.

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #368 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Moreira Brown, Katherine	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Moción de fondo número 369.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Fue restablecido el cuórum.

¿Cuántos tenemos?

Con treinta y ocho señores y señoras diputadas; por favor, cerrar puertas. Entramos a votar la moción de fondo número 369.

Don Óscar Izquierdo, doña Kattia Rivera, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Con nueve votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #369 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Jiménez Siles, Gilberth	Moreira Brown, Katherine

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 370.

¿Cuántos tenemos?

Treinta y nueve señoras y señores diputados. Con cuarenta señoras y señores diputados; por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputada Alfaro.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #370 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Moción de fondo número 371.

¿Cuántos señores y señoras diputadas?

Con cuarenta señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Doña Carolina, diputado Valverde Méndez, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #371 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Moción de fondo número 372.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados; por favor, cerrar puertas. Procedemos a la etapa de votación.

Doña Rosalía Brown, don Óscar Izquierdo, don Fabricio.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #372 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Feinzaig Mintz, Eliécer

Abrir puertas.

Moción de fondo número 373.

Treinta y nueve señores y señoras diputadas; cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Con diez votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #373 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Feinzaig Mintz, Eliécer

Abrir puertas.

Entramos a la votación de la moción número 374.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don David Segura, doña Carolina ya. Doña Rocío, perdón, ¿está o no está? Salió.

Finalizar votación.

Con nueve votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #374 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío

Abrir puertas.

Moción de revisión número, moción de fondo número 375.

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas, por favor cerrar puertas e iniciamos votación. Treinta y ocho señores diputados y diputadas, aclaramos.

Diputada Priscilla Vindas, don Antonio Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #375 EXP 21182

Para (Voto: 8)

Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Moción de fondo número 376.

Con treinta y ocho señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Antonio, doña Priscilla.

Finalizar votación.

Con ocho votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #376 EXP 21182

Para (Voto: 8)

Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Conocemos la moción de fondo número 377.

Con treinta y ocho señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputada Moreira Brown, don Antonio Ortega.

Finalizar votación.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #377 EXP 21182

Para (Voto: 8)

Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Moción de fondo número 378.

Con treinta y ocho señores diputadas…

Salió don Antonio.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Corre el tiempo reglamentario.

Se restableció el cuórum.

Vamos a incluir una aclaración en la moción anterior 377, que había ocho votos a favor, treinta en contra. Por lo cual se tiene por rechazada la moción.

Estamos ahora con la moción de fondo número 378.

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas. Treinta y nueve.

Iniciamos votación. Diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación. Con nueve votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #378 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Moción de fondo número 379.

Con treinta y ocho señores y señoras diputadas, por favor cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Don Geison, diputado Nicolás Alvarado, doña Carolina, diputada Moreira Brown.

Finalizar votación.

Con nueve votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #379 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Cambronero Aguiluz, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Moción de fondo número 380.

¿Cuántos tenemos? Con treinta y siete votos.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Hay treinta y ocho señores y señoras diputadas, por favor cerrar puertas.

Entramos a la votación moción 380, por el fondo.

Iniciar votación. Doña Priscilla, diputada Alfaro Molina, don Geison Valverde.

Finalizar votación. Nueve votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #380 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny

Abrir puerta.

Iniciamos la votación de la moción número 381, de fondo.

Cerrar puertas.

Con treinta y nueve señores y señores diputados, iniciamos votación.

Don Alejandro Pacheco, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Dieciséis votos a favor, veintitrés en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #381 EXP 21182

Para (Voto: 16)

Alfaro Molina, Rocío	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 23)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Vamos a dar una lectura a una comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

3

Comunicación Corte Suprema de Justicia

Esta Presidencia informa que ha recibido el Oficio SP-104-2023 de fecha 07 de junio de 2023, suscrito por la señora Silvia Navarro Romanini Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, en el cual comunica que en Sesión de Corte Plena se recibe la renuncia de la señora Deyanira Martínez Bolivar como Magistrada Suplente de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Con base en lc anterior, se recibe el oficio y se ordena incorporarla al acta de esta sesión para su debida publicidad y divulgación, asi mismo se ordena a la Secretaria del Directorio comunicar este acuerdo, quedando el Poder Legislativo a la espera de la nomina correspondiente de Magistrados Suplentes de la Sala Segunda para realizar la respectivo nombramiento con base en las disposiciones de la Constitución Política.

Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

San José, 07 de junio de 2023
SP - N° 104-2023
Al contestar refiérase a este # de oficio

Señor
Msc. Rodrigo Arias Sánchez, Presidente
Asamblea Legislativa
Email: rodrigo.arias@asamblea.go.cr

Estimado señor:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en sesión **N° 25-2023** celebrada el **05 de junio de 2023,** que literalmente dice:

"ARTÍCULO II

Documento N° 7422-19/ 5618-2023.

En sesión N° 21-20 celebrada el 20 de abril de 2020, artículo V, se tuvo por recibido el oficio N° AL-DSDI-OFI-0064-2020, suscrito por el licenciado Edel Reales Noboa, director interino del Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, en que hace de conocimiento la elección de ocho magistrados y magistradas de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, entre ellos la licenciada Martínez Bolívar, por el período comprendido entre el 3 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2024.

La licenciada Deyanira Martínez Bolívar, magistrada suplente de la Sala Segunda, en correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2023, expresó lo siguiente:

> "La suscrita, Deyanira Martínez Bolívar, ante usted, con el debido respeto le expongo lo siguiente: A principios de mayo del presente año, mi madre, persona adulta mayor de noventa y cuatro años, quien vivía conmigo, sufrió un quebranto de salud que hizo necesario su internamiento en el Hospital Calderón Guardia, por espacio de tres días.
>
> Dado que ello produjo la pérdida motora de sus piernas, mis hermanos y yo, nos vimos obligados a ingresarla en una Residencia de larga Estancia, para su recuperación y cuidados. Mi persona es la representante legal, en mi calidad de Apoderada Generalísima sin Límite de Suma, de mi madre y como tal firmé el contrato de cuidado con la entidad "Cuidado Integral Geriátrico Alina E.G. y Asociados (Hogar San Judas Tadeo).
>
> Las obligaciones asumidas en dicho contrato, no se limitan al pago del servicio, sino a estar presente en cualquier tipo de eventualidad, suministros de todos sus enseres de uso personal, pañales, alimentos adicionales, medicamentos que ya venía tomando y aquellos que el médico de la residencia solicite. Me reúno con los profesionales a cargo, médico, nutricionista y terapista, cuando así se requiere.

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr **Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José**

Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Las visitas a mi señora madre son, de lunes a domingo, de 10 a 11 am y de 2 a 3 pm, yo lo hago de tres a cuatro veces entre semana, dejando los sábados y domingos para algunos de mis hermanos que no pueden hacerlo en esos días.

Con base en lo anterior, es claro que mi prioridad en este momento es con mi madre, por lo que le informo que el día de hoy y de manera irrevocable le presento mi renuncia al cargo de magistrada suplente de la Sala Segunda de la Corte.

Quiero expresarle mi profundo agradecimiento, primero a Dios, y luego a la Sala, por la confianza depositada en mí, al proponer mi nombre a la Asamblea Legislativa y durante mi desempeño estos tres años y un mes como magistrada suplente. Ha sido un honor trabajar a su lado, de don Porfirio, don Jorge, doña Roxana y doña Julia, quienes me enseñaron de su saber y su compromiso con su trabajo, el usuario y la justicia. También expreso mi gratitud por el respeto mostrado siempre por ustedes. Al resto de magistrados suplentes de la Sala y a mis compañeros de Corte Plena, gracias."

- 0 –

Se acordó: 1.) Tener por presentada la renuncia de la magistrada suplente Deyanira Martínez Bolívar y darle las gracias por los servicios prestados al Poder Judicial. **2.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la Asamblea Legislativa.

La Sala Segunda y la Dirección de Gestión Humana tomarán nota para lo de su cargo. **Se declara acuerdo firme."**

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NAVARRO ROMANINI (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0605-0529.
Fecha declarada: 07/06/2023 03:03:51 PM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

Cc:
Lic. Edel Reales Noboa, Director interino del Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa (ereales@asamblea.go.cr)
Licda. Deyanira Martínez Bolívar (deyaniradmartinez@gmail.com)
Diligencias / Refs: (**7422-2019 / 5618-2023**)
pcastros

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr **Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José**

Al ser las diecinueve horas con un minuto, declaramos levantada la sesión.

Se les recuerda que el lunes hay sesión a las dos y cuarenta y cinco.

Muchas gracias.

Perdón, dos y cuarenta y cinco.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Rosaura Méndez Gamboa
Primera prosecretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario